

CONTESTACIÓN DEMANDA SEPARACIÓN DE BIENES

Gloria Delgado Gayón <gloriadelgayon@hotmail.com>

Vie 23/06/2023 8:14 AM

Para: Juzgado 30 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 10 archivos adjuntos (26 MB)

CONTESTACION DEMANDA JAIRO PRIETO CALDAS.pdf; contrato de trabajo mano de obra.pdf; facturas Jairo Prieto.pdf; fotos remodelación casa y bodega.pdf; giros efecty y da vivienda.pdf; historia clínica Jairo.pdf; impuestos Jairo Prieto.pdf; poder demanda Jairo Prieto.pdf; servicios públicos Jairo Prieto.pdf; prueba envío contestación demanda proceso 2022-00243.png;

REF: PROCESO DE SEPARACIÓN DE BIENES

DEMANDANTE: LUZ BERTHA GONZÁLEZ BELTRAN

DEMANDADO: JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS

No 11001-31-100-30-2022-00243-00

Cordial Saludo:

De manera atenta presento ante su despacho dentro del término de ley contestación a la demanda de la referencia. Adjunto demanda y anexos junto con prueba del envío de los mimos a la apoderada de la parte demandante Dra. Lina Brighith Culma Zambrano y a la demandante Luz Bertha González Beltrán.

Atentamente,

GLORIA C DELGADO GAYON

C.C. No 41.640.435 Bogotá

T.P. No 23.172 del C.S. de la J.

3112584293

Señor
JUEZ 30 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: PROCESO DE SEPARACION DE BIENES.
DEMANDANTE: LUZ BERTHA GONZALEZ BELTRAN
DEMANDADO: JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS
Rad: 11001-31-100-30-2022-00243-00

GLORIA C. DELGADO GAYON, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 41.640.435 de Bogotá, domiciliada y residente en Bogotá D.C., Abogada titulada, en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.172 del Consejo Superior de la Judicatura, de manera respetuosa me dirijo a usted como Apoderada del Demandado señor **JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS** y dentro del término de ley, con la finalidad de dar **CONTESTACION A LA DEMANDA** instaurada por su cónyuge, la señora **LUZ BERTHA GONZALEZ BELTRAN**.

P R E T E N S I O N E S

1. Declarar no Probadas las causales 2 y 3 del Art 154 del C.C. y la causal del numeral 2 del Art 200 del C.C., por no haber lugar a ellas al no tipificarse dichas conductas por parte del demandado como se probará a través del acervo probatorio.
2. Como consecuencia no hay lugar a declarar la Separación de Bienes y liquidación de la sociedad conyugal que pretende la Demandante.
3. Condenar en costas a la Parte Demandante.

H E C H O S

PRIMERO: Es Cierto.

SEGUNDO: Es cierto.

TERCERO: Es cierto. Existe la Sociedad Conyugal desde el momento de su matrimonio.

CUARTO: Es cierto.

QUINTO: Es cierto.

SEXTO: Es afirmación de la parte demandante. Que se pruebe.

SEPTIMO: Es afirmación de la parte demandante. Que se pruebe. Ya que como afirma el demandado, si su cónyuge no ha trabajado, cómo pagó el préstamo por \$43.000.000 del que habla.

OCTAVO: Es afirmación de la parte demandante. Que se pruebe.

NOVENO: NO ES CIERTO. Que lo Pruebe. Quien ha sido violentado es el señor Jairo Alfredo Prieto Caldas. Quien sin entender lo que pasaba tuvo que presenciar como su esposa Bertha salía de su Hogar, sin mediar ninguna explicación y aún con mas dolor pues el señor Prieto, tiene bastante alterada tanto su salud física como emocional, como bien lo sabe su esposa la demandante.

DECIMO: El Administra los bienes, como la persona que debe responder por su hogar, como cabeza del hogar, Pero es claro que la Demandante sabe bien en que lo invierte pues ha observado las mejoras y remodelaciones que ha hecho a los inmuebles, que hace que los mismos no se deterioren y por lo tanto su valor comercial aumente. Es un hecho totalmente notorio. La demandante LUZ BERTHA no trabaja, es ama de casa por lo tanto todo se lo suministra su esposo Jairo Prieto.

DECIMO PRIMERO: Es cierto.

DECIMO SEGUNDO: NO ES CIERTO. Que se pruebe.

DECIMO TERCERO: Es la transcripción del documento que anexan a la demanda. Que se pruebe lo que allí afirma pues NO ES CIERTO lo que se expresa.

DECIMO CUARTO: NO ES CIERTO. Se probará como sí atendía sus necesidades.

DECIMO QUINTO: No es cierto. Es afirmación de la Parte demandante. Que se pruebe.

DECIMO SEXTO: Son simples conjeturas de la Parte Demandante. Por lo tanto, NO se puede afirmar que en el Demandado se de aplicación al Numeral 2 del Art 2000 del C.C., pues su conducta es totalmente contraria: No se tipifica con lo que reza la norma.

Me permito proponer a nombre de mi poderdante:

EXCEPCION DE MERITO

AUSENCIA DE CAUSA PARA DEMANDAR

INEXISTENCIA DE LAS CAUSAS INVOCADAS:

Las cuales procedo a fundamentar de la siguiente manera:

I. En cuanto a la Causal 2 del Art 154 C.C. El grave e injustificado incumplimiento de alguno de los cónyuges de los deberes que la ley le impone.

1. No es cierto, el señor PRIETO afirma que siempre ha respondido por las necesidades de su hogar, teniendo en cuenta que su cónyuge no trabaja, es ama de casa y aún a pesar de que se fue de su hogar continúa aportándole mensualmente para sus necesidades. Por ello se anexan consignaciones a través de Davivienda y Efecty.

2. El señor PRIETO, maneja el dinero que recibe por Arrendamiento, pero es natural que lo invierte en muchas necesidades. Ha invertido la mayor parte en la reparación y mantenimiento de los Inmuebles, que no permite que decaigan, sino todo lo contrario y esto hace que esos bienes adquieran un mayor valor.

Es quien paga los impuestos de los tres inmuebles, paga los servicios públicos.

Está siempre al frente cuidando de los Bienes que son de la Sociedad conyugal. y atendiendo lo que se requiera, para conservarlos.

II- En cuanto a la Causal 3 Art 154 C.C.

1. Afirma el señor JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS, que no es cierto que haya ejercido violencia intrafamiliar, ni humillaciones, ni maltrato físico, psicológico y mucho menos económico tanto que no existe prueba alguna que así lo confirme. No ha sido citado ante ninguna autoridad.

Su cónyuge LUZ BERTHA GONZALEZ BELTRAN, el 18 de Junio de 2020, se presenta ante la Comisaría de Familia¹⁸, y expresa que deja constancia que se va, porque es víctima de violencia intrafamiliar por parte de su esposo y que está afectada por esto.

Pero note señor Juez, que en ningún momento evidenciamos que hubiera existido antes de esto una Denuncia formal por esa Violencia Familiar, ningún seguimiento por parte de autoridad alguna, o caución si fuera el caso o alguna medida de protección. Simplemente la Demandante anuncia que se va.

2. Quien si se encuentra afectado psicológicamente es el Demandado, por la actitud sorpresiva de su esposa Luz Bertha, al tomar la determinación de abandonar el hogar y más aún cuando el Demandado tiene alteraciones de Salud, como bien lo sabe ella. Y ahora tomar la determinación de Separarse de Bienes.

III- En cuanto a la causal Numeral 2 del Art 200 del C.C. No se tipifica esta causal Entre otras habla "..... de haber incurrido en administración fraudulenta notoriamente descuidada de su patrimonio en forma que menoscabe gravemente los intereses del demandante en la Sociedad conyugal "

Dice la parte demandante que el demandado tiene pensado vender los inmuebles y menoscabar gravemente sus intereses. Pero no existe prueba de ello. Solo lo que imagina. Las pruebas dicen todo lo contrario:

El Demandado Ha realizado REFORMAS A LA BODEGA, REFORMAS A LA CASA, remodelando 3 pisos, pasillos, terraza, Fachada, columnas, bigas etc., pisos, puertas, baño nuevo, cocina remodelada, estufa nueva, muros de la terraza, etc.

En LA BODEGA: Fachada con pañete y pintura. Remodelación de pisos con esmaltado, cambio de tejas plásticas etc.

Solo la MANO DE OBRA de éstos dos Inmuebles ascendió a la suma de \$ 35.933.000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE)

Los Materiales aproximadamente sumaron \$27.095.612 (VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE)

Se allegan Facturas y Contratos de Mano de obra.

Igual en el apartamento de la Carrera 30 arregló la puerta y Vidrios.

A esto hay que sumar y recordar los Gastos personales del Demandado, como son: Alimentos, cuidado de su ropa, Medicinas, ya que padece de varias enfermedades, transporte, mantenimiento de la casa. Afirma que sus gastos personales mensuales ascienden a \$3.600.000. (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE)

Igual paga todos los servicios públicos y los Impuestos de cada inmueble, cada año. Ya se encuentran pagados incluso el año 2023. (3 Inmuebles).

Como puede observar señor Juez, está claro en que invierte el dinero que recibe por arrendamiento el Demandado, y esto lo ha visto la Demandante, Sabe efectivamente de los gastos que hay en el Hogar y quien los cubre, pues ella no labora, es ama de casa.

Todo esto que paga el señor Jairo Alfredo Prieto Caldas resulta igual en BENEFICIO de su CONYUGE y para la Sociedad Conyugal.

Al día de hoy los servicios públicos están vigentes, no los han cortado, no existe cobro alguno o sanciones por su incumplimiento de pago.

El señor JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS lo que ha hecho es cuidar el Patrimonio de la Sociedad conyugal.

M E D I O S D E P R U E B A

I- DOCUMENTALES

- 1- Facturas de los años 2020, 2021, 2023, sobre compra de Materiales para la Construcción.
- 2- Certificados de Historial de Compra del Señor Jairo Alfredo Prieto en HOMECENTER.
- 3- Relación de Transacciones realizadas por el señor Prieto Caldas en EASY, Centro de Servicios Centro Mayor
- 4- Contrato de Mano de Obra de Bodega, ubicada en en la Carrera 26 No.32 A-70 Sur
- 5- Contrato mano de obra de Casa Calle 35sur No.26-26
- 6- Facturas de los Servicios públicos: Acueducto, Luz, Gas.
- 7- Fotos tomadas a la casa y la bodega remodeladas.
- 8- Recibos de pago de Impuesto Predial de los 3 Inmuebles.
- 9- Certificados de Relación de Giros a Luz Bertha Gonzales Beltrán, Expedidos por EFACTY.
- 10-Recibos de Depósito en DAVIPLATA- Banco Davivienda, girados al Titular de la Cuenta Luz Bertha González Beltrán.
- 11-Fotos tomadas a los Inmuebles en remodelación, casa y bodega, Apartamento Carrera 30 No. 5 A-46 en Bogotá.
- 12-Historia clínica del señor Jairo Alfredo Prieto Caldas.

II- INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito señor juez, respetuosamente se decrete Interrogatorio de Parte a la señora LUZ BERTHA GONZALEZ BELTRAN., para probar los hechos de la Contestación de Demanda.

III- TESTIMONIALES: Sírvase señor Juez, citar a las siguientes personas quienes declararán todo lo que les conste en relación con los Hechos de la Contestación de la Demanda :

-ANTONIO VARGAS ORTIZ, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D.C. en la Carrera 25 A No.36-48 sur. Cel: 3183207145 Correo vargasortiz1247@gmail.com

- LUIS EMILIO RAMIREZ GARCIA, domiciliado y residente en Bogotá en la Carrera 25 No.17-41 sur. Barrio Restrepo. Cel: 3105819009

- JUAN CARLOS PRIETO CALDAS, domiciliado y residente en Bogotá. D.C. en la carrera 105H No.79-12 Barrio San Basilio. Cel: 3124332852

- OSCAR PRIETO CALDAS, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, en la Calle 70B. No. 105F-31. Cel 3153309200. Correo oscarpcaldas@hotmail.com

- YOLANDA PRIETO CAJLDAS, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá. Cel 3112760611. Correo yolandapcaldas@hotmail.com

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo éste contenido y oposición, en lo dispuesto en el Art 96 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

ANEXOS

- 1- El poder a mi otorgado por el señor Jairo Alfredo Prieto Caldas.
- 2- Los Documentos enunciados en el acápite de pruebas.

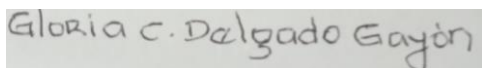
NOTIFICACIONES

Las personales las recibiré en la Secretaría de su despacho o en la Carrera 38B bis B No.3B-07 Apto 104, Manzana 4 en Bogotá D.C. o a mi correo electrónico gloriadelgayon@hotmail.com Cel 3112584293.

El señor JAIRO ALFREDO PPRIETO CALDAS, en la calle 35sur No.26-26. Barrio Murillo Toro, en Bogotá, D.C., o en el correo electrónico jairoalfredoprieto@gmail.com Cel 3007809771.

Los Testigos en las direcciones anotadas en el Acápite de pruebas.

Atentamente,



GLORIA C. DELGADO GAYON
C.C. No. 41.640.435 Bogotá.
T.P. No. 23.172 del C.S. de la J.
gloriadelgayon@hotmail.com

MUEBLES Y COCINAS

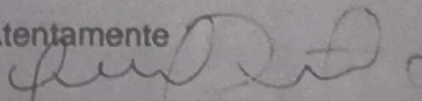
TRABAJO ESPECIAL

Carrera 100 No 99B-12 - CEL. 3124332852

Bogotá 22 de Junio 2022

Señor Juan Alfredo Prieto Caldas

FACTURA DE VENTA

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Elaboración de cinco puertas con marco en madera instaladas y pintadas	\$650.000	\$3'250.000
1	Elaboración de una puerta ventana con marco en madera instalada y pintada	\$800.000	\$800.000
	Cambio de bigas y arreglo de piso en madera		
	Instalación de láminas de pino para nivelación de suelo, para instalar el piso arquitectónico que el dueño manda a colocar		\$2'500.000
	VALOR TOTAL		
	Seis millones quinientos cincuenta mil pesos		\$6'550.000
	FORMA DE PAGO		
	50% al comenzar y 50% al terminar		
	Atentamente  Juan Carlos Prieto Caldas C.C 79285726 Bogotá D.C. 3124332852		

ASUNTO REFORMAS DE LA CASA

CONTRATO DE TRABAJO

Contrato de trabajo de Mano de obra sin materiales de reparaciones locativas vas en la casa del señor del señor **JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS** ubicada en la CALLE 35 SUR # 26-26 BRRIO MURRILLO TORO

# TRABAJO	DESCRIPCION DEL TRABAJO	VALOR TOTAL
TERRAZA	Reforma de muros y columnas, pelarlos pañetes, enmallar y reforzar con varrilla y volver a pañetar y impermeabilizar. Se cobra por metro (48 METROS)	\$ 2,200,000
TERRAZA	Reforma estructura e instalacion de tejas nuevas 3* 2metros y instalacion de canal	\$ 1,250,000
BAÑOS	Reforma de 2 baños plomeria y pañete y enchape de paredes y pisos	\$ 3,600,000
COCINA	Reforma plomeria pañete, estuco e instalacion de cocina integral	\$ 2,200,000
SALA Y COCINA	Reforma de piso en sala y cocina, levantar el piso y hacerlo nuevo en concreto y cemento y enchapar.	\$ 3,300,000
ALCOBAS	Reforma de cinco(5) alcobas y salón con pañetes, estucar paredes techos y pintar con arreglos electricos en general	\$ 4,250,000
GAS NATURAL	Instalacion de 4 salidas nuevas para gas en cobre y pases en saca nucleo	\$ 1,600,000
PUNTO FIJO	Se realizo una columna al lado del balcon, se realizo resanes de pañete, estuco y pintura incluyendo los techos.	\$ 2,300,000
INTALACION DE PISOS	Instalacion de piso arquitectonico de alcoba y sala, incluyendo el pegante para este piso	\$ 1,600,000
SUB TOTAL		
TOTAL		\$ 22,300,000

NOTA ACLARATORIA: Estos trabajos fueron reaizados desde el 15 de julio del 2020 hasta el dia 11 de diciembre del 2022.

Contratante

Jairo Alfredo Prieto Caldas

CC 19462916 de Bogota

Calle 35 sur # 26 -26

Celular 3007809771

Barrio Murrillo Toro

Se firma en Bogota a los 28 dias del mes de Mayo del 2023

Pedro Pablo BP

CC 3064570 Junin cdica

Contratista

Pedro Pablo Beltran Prieto

CC 3064570 Junin Cundinamarca

Diagonal 69A # 18 p 09 sur

Celular 3115192541

ASUNTO REFORMAS DE LA BODEGA

CONTRATO DE TRABAJO

Contrato de trabajo de Mano de obra sin materiales de reparaciones locativas en la bodega.

del señor **JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS** ubicada en la CARRERA 26 32A-70 SUR BARRIO MURRILLO TORO

# TRABAJO	DESCRIPCION DEL TRABAJO	VALOR TOTAL
FACHADA	Arreglo de fachada incluido pañete y pintura	\$ 1,950,000
ANDEN BODEGA	Demoler concreto, alistar piso, colocar malla y fundir piso en concreto nuevo	\$ 2,250,000
PISO DE BODEGA	Remodelacion por deterioro de pisos y fundir piso con malla	\$ 4,453,000
ESMALTADOS DE PISOS	Esmaltado de pisos de la bodega	\$ 1,800,000
CAMBIO DE TEJAS	Cambio de 10 tejas plasticas # 10	\$ 980,000
RESANE MUROS	Resanar muros y pintar interiores	\$ 2,200,000
SUB TOTAL		
TOTAL		\$ 13,633,000

NOTA ACLARATORIA: Estos trabajos fueron reaizados desde el 18 de julio del 2022 hasta el dia 27 de diciembre del 2022.

Contratante

Jairo Alfredo Prieto Caldas

CC 19462916 de Bogota

Calle 35 sur # 26 -26

Celular 3007809771

Barrio Murrillo Toro

Pedro Pablo B P

CC 3064570 Junin Cdaa

Contratista

Pedro Pablo Beltran Prieto

CC 3064570 Junin Cundinamarca

Diagonal 69A # 18 p 09 sur

Celular 3115192541

Se firma en Bogota a los 28 dias del mes de Mayo del 2023

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1

R/BLE DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
Calle 38A SUR No 34 -50 EA Y C. MAYOR

TRANSACCIÓN RECUPERADA:

NÚMERO RECUPERACIÓN 2/65
770546506452 ARANDELA CA 7,290 CAP
770373130644 T.CUB/MADER 1,883 CAP
4 X 59,990
770725539027 TEJA ECOROD 239,960 CAP
**** SUBTOTAL/TOTAL 247,250
2% Grupo descuento 4 7,418-

1234 Ajuste al 15- AN

23018 Prom descuento 3% 7,418
EN ESTA COMPRA AHORRASTE 7,418

**** SUBTOTAL/TOTAL 241,700
Efectivo 250,000
CAMBIO 8,300

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
C=19%	241,715	203,122	38,593
TOTAL	241,715	203,122	38,593

NIT: 19462916

Tipo: RETAIL

Nombre: JAIRÓ ALFREDO PRIETO

NÚM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 6
15/09/2020 03:55 PM 7 2 58 102302483
RES DIAN18763002760791 17 Diciem 2019
HABILITA RANGO 0000195931-0099999999
FACTURA DE VENTA NRO 1G02 198825
VIGENCIA FISCAL: 17 Diciem 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO

BIENES EXENTOS-DECRETO 417 17/MAR/2020

Indicador G=27 indican tarifa Iva 19

+ 8 del impuesto al consumo

Ud fue Atendido por: Sharon Bohorquez



0007002006820200915155509APERTURA !
RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA



MERKATEJAS LTDA
NIT: 900 164 320 - 0

Venta de Tejas, Frenit, Plásticos-Zinc, Coil
Rolled, Perforación y carpintería metálica en
general.

Cra. 26H N° 35 B 61 Sur
Tel: 02 7027

Matatigres - Bogotá D.C.
IVA ELECTRONICO

RESOLUCION N. 18764000469933

FECHA: 01/07/2020 HASTA 01/07/2020. AUTORITA DEL P. E. L. R.
FE 20 000

FACTURA DE VENTA	DIA	MES	AÑO
B 43423	11	5	2021

Nombre: JAIRO PRIETO

Nit: 19462916 - 2

Dirección: MURILLO TORO

CANT	DESCRIPCION	VR TOTAL
1.00	CERRADURA YALE DOBLE PLUS 987	107,983.00

Forma de Pago		11 D	5 M	2021	A
TJ DEBITO	0.00	SUBTOTAL:		107,983.00	
TJ CREDITO	0.00	I.V.A:		20,516.80	
CREDITO	0.00	RETE FTE 2.5%:		0.00	
EFFECTIVO	128,499.81	TOTAL:		128,499.81	
ANTICIPO	0				
FTE 2.5%	0.00				

FIRMA DEL CLIENTE

[Firma manuscrita]

SELLOS MERKATEJAS CAROLINA DONGOSO

Esta factura de venta se asimila para efectos legales a letra de cambio, es un título de crédito en Ley 1231 de julio 17 de 2008.

ORIGINAL

Documento generado a las 17:24:07

Usuario: ADMONFERR



CUFE: 681d4d2494340edc71ec3d2590419a55c422

CEN COSUD COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1

MUN AUTORENTENOUR RES12688/231109
NTE AUTORENTENOUR IVA RES12466/13112009
AN CONTRIBUYENTE RES 000076/01122016
ALIF 38A SUR No34-50 EASY CENTR MAYOR

1 x 13.990
270748912243 AMARIL VEST 153,890 CAP
20820010685 IMPUESTO DO 30 EAP
*** SUBTOTAL TOTAL 153,920
3 x 1.500 descuento 4 4,620

23016 PUNTO SCENCOSUD 4,620
EN ESTE LUGAR HAY UNO MAS 4,620

*** SUBTOTAL TOTAL 149,300 ✓
EYECOM 150,000
CAMB 700
RESUMEN DE IVA
TIPO Comercial IVA
0-19% 149,200 125,437 23,833
TOTAL 149,200 125,437 23,833

NIT: 19462916

Tipo: RETATL

Nombre: APIRO ALFREDO PRIETO

RESUMEN IMPTO A LA BOLSA

Tipo	Cantidad	Valor	Recaudado
ICBP	1		30
TOTAL	1		30

NÚM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 12

10/01/2018 12:13 PM 7 3 90 103242603

RES DIAN 18762006207928 20 Dicien 2017

HABILITA RANGO 0000181129 0099999999

DOC EQUIVALENTE NRO 1603 0000134808

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO

Indicador G-27 indican tarifa iva 19

+ 8 del impuesto al consumo

Ud fue atendido por Vivian Zapata



RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

COTIZACION

No

0992

STABILIZADORES ELECTRÓNICOS - UPS - CARGADORES DE BATERÍAS - BOBINADOS
TRABAJOS ESPECIALES - PIROGRAFOS Y TRANSFORMADORES PARA LOS MISMOS

Calle 16 No. 13-75 • Teléfono: 336 2593 - 342 7189
Celular: 313 420 7996 • Bogotá, D.C.

FECHA:

12-08-15

SEÑOR(ES):

Jairo A. Prieto

DIRECCION:

TELEFONO:

300 780 9771

FORMA DE PAGO:

NIT. O C.C.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Regulador de 3 RVA		180000
Cancelado			

Lito/Impresos Javier Moreno NIT. 79.637.461-4 Tels. 281.7346 / 720.833.4027

Firma Autorizada

Firma Autorizada

Recibí a Satisfacción

SUB TOTAL \$

I.V.A. \$

TOTAL \$

180000

FERRETERÍA EL INGLÉS SAS

do en Ferreteria y Materiales para Construcción
Corona, Pavco, Grival, Vinilos, Esmaltes
Thinner, Varsol, Accesorios Galvanizados

Calle 42 No. 26-33 Sur
Tel.: 205 3489 - 760 1244
Telefax 769 1862 - Cel.: 315 815 7516
ferreteriaingles@gmail.com

REMISION ☐

ORDEN DE PEDIDO ☐

Nº 046

Fecha: 2 Agosto 2020 Tel.:
Señor (es): Jairo Alfredo Prieto
Dirección:

CANT.	ARTICULO	PRECIO	VIR TOTAL
3	mt. for		420 000
3	mt. for		330 000
20	Bto Cemento		640 000
15	Bto Cemento		480 000
1	Gr. Sika 1		98 000
10	Varnilos 1/2		320 000
100	mt. Malla 4 mm		825 000
2	Gr. Sika 1		560 000
10	Tejas		1'020 000
10	Tejas - pte. pte #10		1'200 000
1	lote #10		400 000
1	lote #12		200 000
3	Conexos Pintura Pintura		1'140 000
8	Conexos Estaca		424 000

VENDEDOR

8'057 000
RECIBI CONFORME

HOME CENTER
Calima

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

NOTA PEDIDO - Lista de Regalos
CODIGO DESCRIPCION VALOR

67577 ADH ROTOM D25113-23 32,900 D

SUBTOTAL NOTA PEDIDO \$ 32,900
SU AHORRO ES \$ 0

TOTAL NOTA PEDIDO \$ 32,900

SUBTOTAL/TOTAL \$ 32,900

EFFECTIVO \$ 50,000
CAMBIO \$ 17,100

Tipo	RESUMEN DE IVA Compra	Base/Imp.	IVA
D=19%	32,900	27,647	5,253

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 012635/18
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE:
TIPO CLIENTE: NO INSCRITO
DOCUMENTO: 19462916

Consulte la política de devoluciones
y garantías en www.homecenter.com.co
línea nacional 3208899933 o en las
tiendas.

Tirilla: 15 12 8501

DOC EQUIVALENTE NRO: 1512 573944
RANGO: 00535820-99999999
Resol POS: 18762011953079 Dic 21/2018
Vigencia hasta Dic 21/2020

ATENDIDO POR: Nereida Fernanda Qui
NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 1
05/13/19 08:09 0015 12 8501 22

Z4N40RI4
NRO. PAQ: -----



SERVICIO AL CLIENTE TEL: 3208899933
GRACIAS POR SU COMPRA !!!

SODIMAC COLOMBIA S.A

800242106-2



COMPROBANTE DE GARANTIA EN EFECTIVO ALQUILER DE
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS

CIUDAD	FECHA
BOGOTA D.C.	13/05/2019 ✓
ALMACEN	
HC CALIMA	
VALOR GARANTIA	CONTRATO N°
395,000	1500020082

RECIBE :

Lina Maria Neira

NOMBRE ASESOR : Lina Maria Neira Murcia

CEDULA: N° : 1030609708

\$32900=

VENTA A EMPRESAS
SODIMAC CORONA

HOME CENTER
SODIMAC CORONA

CONSTRUCTOR
SODIMAC CORONA

COPIA CLIENTE

RECIBO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS

BOGOTÁ D.C. a los 13 Mayo 2019 siendo las 07:56 AM
 de SODIMAC COLOMBIA denominada en adelante (EL ARRENDADOR),
 por una parte y por otra PRIETO JAIRO,
 identificado con documento No. 19462916
 domiciliado en CALLE 35 SUR #26-26
 telefonos otros celular 3007809771

quien se denominara en adelante el (EL ARRENDATARIO), obrando en su propio nombre, se ha celebrado el siguiente contrato de arrendamiento:

1. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS ARRENDADAS

Descripción	Codigo Arr.	Placa
1 ROTOM D25113-23 SDS PLUS 2,4JLS PRO 1PG	67577	1500066445

OBSERVACIONES: SE ENTREGA EN BUEN ESTADO

2. **RESPONSABILIDAD:** A partir del recibo de la maquinaria objeto de este contrato por parte del ARRENDATARIO, los riesgos de caso fortuito, fuerza mayor, hurto, avería, extravío y cualquiera otra que pueda presentarse, serán asumidos por el ARRENDATARIO quien se obliga a ejecutar medidas de conservación que sean necesarias. El ARRENDATARIO declara conocer el modo correcto de la utilización de la maquinaria y manifiesta todas las que cumplirá con las indicaciones que haga el ARRENDADOR para su instalación y funcionamiento. Bajo ninguna circunstancia el ARRENDATARIO podrá abrir la maquinaria para efectuar cualquier tipo de mantenimiento o reparación a la misma. Si esto último se presenta (reparación) SODIMAC COLOMBIA S.A. realizará el cobro total de la garantía y la herramienta pasara a ser propiedad del ARRENDATARIO

3. EL ARRENDATARIO declara recibir la maquinaria en buen estado físico y de funcionamiento y a su vez a devolverla en las mismas condiciones en que le fue entregada.

4. CANON DE ARRENDAMIENTO

Placa	CANON DIARIO	No. DÍAS	TOTAL CANON	TIPO GARANTÍA	Vr. GARANTÍA
1500066445	32,900	1	32,900	Efectivo	395,000
			32,900		395,000

4.1 **DEVOLUCION DE DÍAS DE ALQUILER NO UTILIZADOS:** Se realizará devolución del canon de arrendamiento de días no utilizados, en este caso se devolverá el valor total de los días de devolución tomando el valor facturado mas descuentos si aplican.

4.2 Cuando el ARRENDATARIO no devuelva la maquinaria dentro del periodo de arrendamiento pactado inicialmente, este deberá cancelar un canon diario por cada día de mora (no aplica fracción) este pago debe realizarse antes de la devolución de la garantía.

5. GARANTIA DEL ARRENDATARIO

5.1 Cualquiera de las garantías estipuladas en el presente contrato, podrán ser efectivas directamente por el ARRENDADOR, sin lugar a requerimiento alguno ni a la intervención judicial, en los siguientes casos:

- Para el caso del **VOUCHER**, de tarjeta de credito bancaria, si la maquinaria no ha sido devuelta durante las 24 horas siguientes al vencimiento del contrato. En este caso el tiempo máximo de cubrimiento del contrato es de dos (2) dias.
- Para el caso de **EFFECTIVO**, si la maquinaria no ha sido devuelta durante las 72 horas siguientes al vencimiento del contrato.
- Para el caso de **CHEQUE**, si la maquinaria ha sido devuelta el último día del vencimiento del contrato **CHEQUE** solo podrá ser girado y avalado máximo por (45 días).
- Para el caso de **PAGARÉ**, si la maquinaria no ha sido devuelta el último día del vencimiento del contrato **PAGARE FENALCO** solo podrá ser avalado máximo por 45 días y este no debe superar los \$ 8.000.000 de pesos. **PAGARE CMR** solo podrá ser avalado máximo por (30 días).
- En caso de daño total parcial de la maquinaria, evento en el cual los documentos podrán diligenciarse ya sea por el valor de reposición o por el costo de la reparación. En caso de **VOUCHER**, se debe hacer efectivo inmediatamente y luego hacer la devolución del valor sobrante.
- Si la garantía fuera un depósito en **EFFECTIVO**, este valor será abonado hasta cubrir el valor de reposición o reparación según el caso.

COPIA CLIENTE

...ados en garantía por el **ARRENDATARIO**, no generan intereses durante el tiempo que éstas estén en poder dentro del periodo de arrendamiento estipulado en el contrato.

...entías podrán ser efectivas directamente por el **ARRENDADOR**. Sin lugar a requerimiento alguno ni a intervención en los casos:

...de la maquinaria en las 72 horas después de la fecha pactada de devolución, SODIMAC COLOMBIA S.A. podrá hacer efectiva la garantía, diligenciando los documentos y/o títulos valores por el valor de la herramienta y maquinaria entregada en arrendamiento por virtud del contrato; las 72 horas después no exonera el cobro por días de mora causados.

...stitución de la maquinaria es parcial, SODIMAC COLOMBIA S.A. podrá hacer efectiva la garantía, diligenciando los documentos y/o títulos valores entregados por el Arrendatario, por el valor de las partes faltantes a la maquinaria.

En caso de pérdida total o parcial de la maquinaria, SODIMAC COLOMBIA S.A. podrá hacer efectiva la garantía, diligenciando el documento o título valor, entregado por el **ARRENDATARIO** por el valor de la reposición de la maquinaria, en caso de daño total o por el valor de la reparación o arreglos en caso de daño parcial. A este respecto el **ARRENDATARIO** manifiesta asumir al diagnóstico que elabora el experto designado por el **ARRENDADOR**, y manifiesta conocer expresamente que el valor de la reparación será descontado siempre que se determine una utilización inadecuada del bien.

- d. Si la garantía fuere un depósito en dinero en efectivo, este valor será abonando hasta cubrir el valor de reposición o de la reparación según el caso. En cualquiera de los eventos mencionados anteriormente, cuando la garantía entregada por el **ARRENDATARIO** no permita su consignación parcial, se consignará el valor total de la garantía y la diferencia a favor del cliente se consignará a éste en la cuenta que relacione o en su defecto se comunicará al cliente existencia de un saldo a su favor para que proceda a reclamarlo en el almacén HOMECENTER que se indique.

5.3. OBLIGACIÓN DEL ARRENDATARIO DE RENOVAR LA GARANTÍA A FAVOR DEL ARRENDADOR

"El **ARRENDATARIO** se obliga a renovar la garantía entregada al **ARRENDADOR**, en aquellos eventos en que la garantía se encuentre próxima a vencer, en el lapso de tiempo necesario para realizar el diagnóstico de la existencia de daño total o parcial o en cualquier otro evento. Si el **ARRENDATARIO** no procede a realizar dicha renovación en el tiempo solicitado, éste, autoriza al **ARRENDADOR** para que consigne la garantía."

6. El **ARRENDADOR** devolverá la garantía una vez finiquite el contrato y sea devuelta la maquinaria a satisfacción y en buen estado de apariencia y funcionamiento. Para las tiendas en las que aplique la opción **MULTIMONEDA**, la devolución del depósito en efectivo siempre se realizará en pesos colombianos a la **TRM** de la fecha de recepción del dinero en la divisa que corresponda.
7. Los fletes y responsabilidad por el traslado o retiro de lo arrendado, serán del exclusivo cargo del **ARRENDATARIO**.
8. El **ARRENDADOR** no se hará responsable por daños a propiedades, personas o terceros ocasionados por el uso de la máquina arrendada. A su vez el **ARRENDATARIO** se compromete a responder por todos los daños que puedan ocasionarse en desarrollo de la manipulación y/o utilización de la maquinaria.
9. El **ARRENDATARIO** manifiesta haber recibido las recomendaciones de seguridad y operación estipuladas por el **ARRENDADOR** por tal motivo el **ARRENDATARIO** NO es responsable por accidentes ocasionados por la manipulación y/o utilización de la maquinaria arrendada objeto del presente contrato.
10. El efecto de cobro de garantía; cheque, pagaré, FENALCO, pagaré CMR, tarjeta de crédito u otra, genera reporte automático a centrales de riesgo y honorarios jurídicos. Los cuales serán asumidas en su totalidad por el **ARRENDATARIO** ante la entidad que corresponda.
11. Las partes interesadas firman este contrato en duplicado, expresando con esto su conformidad a todos los puntos estipulados, fijando como domicilio la ciudad de **BOGOTÁ D.C.**

Lina Maria Neira

FIRMA ARRENDADOR

Lina Maria Neira Murcia

Nombre del Asesor

FIRMA ARRENDATARIO

PRIETO JAIRO

Nombre del cliente

Número: 1030609708

Documento: CC

Número: 19462916

VENTA A EMPRESAS
SODIMAC COLOMBIA



HOMECENTER
SODIMAC COLOMBIA

CONSTRUCTOR
SODIMAC COLOMBIA

COPIA CLIENTE

Cotización N° 580411



Datos de la Cotización

N° Cotización	580411	Fecha de Cotización	15/03/2014
Estado	OS Cotización	Atendido Por	Peter Camilo Rodríguez Sarmiento
Tienda	EASY CENTRO MAYOR	Válido hasta	18/03/2014
Cotizaciones Cruzadas		Proyecto	PRIMER PROYECTO
Observaciones			

Datos del Cliente

Cédula	19462916	Nombre	JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS
Dirección	calle 35sur 26-26	Barrio	ANTONIO MORALES II
Teléfono	7203091	Teléfono Celular	

Dirección de Servicio (Despacho e Instalaciones)

Teléfono	7203091	Departamento	BOGOTA, D.C
Dirección	calle 35sur 26-26	Ciudad	BOGOTA D.C
Barrio	ANTONIO MORALES II - RAFAEL URIBE		
Indicaciones	URIBE		

Código	Tipo	Descripción	Tipo de Despacho	Fecha de Entrega	Instalación	Peso Kg	Cantidad	Precio con IVA	Total con IVA
7709990618556 (1033188)	PS	PARED PRIS. KEOPS MIX 34X50 PRM 1.70M2	Retira Cliente	22/03/2014	NO	0.026	14	86.530	1.211.420

Sub-Total	1.211.420
Descuentos	
Valor IVA	167.092
Total Fletes	0
Valor Retención Renta	
Valor Retención IVA	
Valor Retención ICA	
TOTAL	1.211.420

El Valor de fletes cotizados esta sujeto a cambios de tarifas o cambio de cantidades en la compra.

DETALLE DE IVA INCLUIDO EN LA COTIZACIÓN

Descripción IVA	Base IVA	Valor IVA
16 %	1.044.328	167.092

Esta cotización es vigente en el almacén que se expide por 3 días a partir de la fecha de generación; vencido este tiempo los precios serán los vigentes al día de la compra. Si dentro de esta oferta se ecuentran productos como cemento, hierro y derivados, alambre y tubería de cobre y sus accesorios, la vigencia de estos precios solo será solo por el día de expedición de la cotización.

Favor girar cheque a nombre de CENCOSUD COLOMBIA S.A Nit: 900.155.107-1

ENTREGA EN EL CLIENTE
ESTIMADO
FIRMAR VOUCHER

SERVICIO AL CLIENTE

Si usted tiene alguna sugerencia, queja o reclamo puede comunicarse al teléfono 7429899 o a la dirección de Internet www.easy.com.co

\$ 847.994

HOME CENTER
Sur

SODIMAC COLOMBIA SA

CODIGO DESCRIPCION VALOR

297067

2 X \$6,900

ARENA DE RIO 40kg BL 13,800 D

SUBTOTAL/TOTAL \$ 13,800 ✓

EFFECTIVO \$ 14,000

CAMBIO \$ 200

RESUMEN DE IVA

Tipo Compra Base/Imp. IVA

D=19% 13,800 11,597 2,203

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 012635/18

AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE

Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009

RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN

AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE: JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS

TIPO CLIENTE: Circulo Especialista

DOCUMENTO: 19462916

Consulte la politica de devoluciones

y garantias en www.homecenter.com.co

linea nacional 3208899933 o en las

tiendas.

Tirilla: 80 19 3937

PUNTOS POR COMPRA:1

SALDO DE PUNTOS AL:21/08/20:14

Ahora podras acumular CMR Puntos con
cualquier medio de pago
y canjear por miles de beneficios.

HOME CENTER
Sur

SODIMAC COLOMBIA SA

Inscribete gratis en Homecenter.co

Es muy facil:

1. Haz Clic en el banner de CMR puntos.
2. Alli debes colocar los 3 datos que te solicitamos.
3. Acepta los terminos y condiciones
4. Da clic en Inscribete.

DOC EQUIVALENTE NRO: 8019 214792

RANGO:214,071-99,999,999

Resol POS:18764001251011 Jul. 27/2020

Vigencia hasta Jul. 27/2022

SISTEMA P.O.S

NCR COLOMBIA LTDA

NIT 860.005.074-8

SOFTWARE: ADVANCE RETAIL SOLUTION

ATENDIDO POR: MARIA DE LOS ANGELES

NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 2

08/21/20 10:19 0080 19 3937 27

miSiOn

NRO. PAQ: _____

008000193937200821101901

SERVICIO AL CLIENTE TEL: 3208899933

GRACIAS POR SU COMPRA !!!

✓ NICO/45

CODIGO DESCRIPCION VALOR

297065

12 X \$7,500

ARENA DE PENIA 40kg 90,000 D

220876

4 X \$26,300

CEMENTO CEMEX SUPER 105,200 D

SUBTOTAL/TOTAL \$ 195,200

EFFECTIVO \$ 201,000

CAMBIO \$ 5,800

RESUMEN DE IVA

Tipo Compra Base/Imp. IVA

D=19% 195,200 164,034 31,166

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 012635/18

AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE

Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009

RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN

AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE: JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS

TIPO CLIENTE: Circulo Especialista

DOCUMENTO: 19462916

Consulte la politica de devoluciones

y garantias en www.homecenter.com.co

linea nacional 3208899933 o en las

tiendas.

Tirilla: 80 19 3927

PUNTOS POR COMPRA:2

SALDO DE PUNTOS AL:21/08/20:13

Ahora podras acumular CMR Puntos con
cualquier medio de pago

y canjear por miles de beneficios.

Inscribete gratis en Homecenter.co

Es muy facil:

1. Haz Clic en el banner de CMR punto

5.

2. Alli debes colocar los 3 datos
que te solicitamos.

3. Acepta los terminos y condiciones

4. Da clic en Inscribete.

SU COMPRA ACUMULADA DE CEMENTO A LA

FECHA 21/08/20 ES: 200 kg

RECUERDE QUE AL ACUMULAR 2.000 kg DEBE

PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CARENCIA

DOC EQUIVALENTE NRO: 8019 214788

RANGO:214,071-99,999,999

Resol POS:18764001251011 Jul. 27/2020

Vigencia hasta Jul. 27/2022

SISTEMA P.O.S

NCR COLOMBIA LTDA

NIT 860.005.074-8

SOFTWARE: ADVANCE RETAIL SOLUTION

ATENDIDO POR: MARIA DE LOS ANGELES

NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 16

08/21/20 10:00 0080 19 3927 27

53vi114

NRO. PAQ: _____

008000193927200821100040

SERVICIO AL CLIENTE TEL: 3208899933

GRACIAS POR SU COMPRA !!!

7 06387085

2021
PINTACASA SANTA LUCIA S.A.S
TIENDA PINTUCO SANTA LUCIA
900633094-3
TEL: 7448763 -3132329906
Av Caracas # 45 c - 05 sur
pintacasasantalucia@gmail.com

Caja: 064T 52116
Factura de Venta: /---52106
Fecha: 22/04/2021 Hora: 5:43:41 p.ám.
Nit/cc: 19462916
Cliente: JAIRO PRIETO
Direccion: CLL 35 SR NA 26 26
Telefono: 3007809771

Cajero: JAVIER VILLALOBOS

REF DESCR UM %IMP VrIMP PRC/UN CNT TOTAL

VINILTEX B.PASTEL BLANCO 117174 2.5G
10015186 Uds 19 19.93 146900 1 146.900
-Descuento: 15% 1 -22035
VINILTEX BLANCO 1501 1G
10013333 Uds 19 9.420 59000 1 59.000
RODILLO FELPA VERDE FLICA 1 1/2"
56254976 Uds 19 1.916 12000 1 12.000

SUBTOTAL : 195.865

Base 164.592
Iva: 31.272
Imp. Consumo: 0

TOTAL : 195.864 ✓
EFECTIVO 195.864
ENTREGADO: 200.000
CAMBIO: 4.136

No. Items 3
RES DIAN N.18763003324952 FEC
DE --- AL ---

RESPONSABLES DE IVA

GRACIAS POR SU COMPRA
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
EN PINTURAS ENTONADAS

NUESTROS HORARIOS
LUNES A VIERNES 8AM-6PM
SAB 8AM-4:30PM DOM 8:30AM-1:30

2.020
HOMECENTER
Bta Sur

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
7707153737779	2 X \$8,900	17,800 D
7707153749253	TUBO 1/2x3m PRESION	15,900 D
7707153745354	TUBO 3x1m SANITARIA	8,900 D
7707153749246	TUBO 1 1/2x1m SANITA	19,800 D
7706157673809	2 X \$9,900	47,900 D
7707153755483	TUBO 2x1m SANITARIA	11,700 D
7707153756220	REGISTRO DUCHA DALIA	4,350 D
7707153755674	3 X \$3,900	5,900 D
7707153755841	CODO 90 x 2 CxC SANI	7,900 D
7707153756466	ADAPTADOR MACHO 1/2	5,800 D
7707153756688	TEE 1 1/2 SANITARIA	2,600 D
7707153756794	YEE 2 SANITARIA PAVC	300 D
7707153755254	CODO 90x1/2 10Unid P	2,900 D
7706157007420	TEE 1/2 PRESION PAVC	7,500 D
7703670913856	UNION 1/2 PRESION PA	2,900 D
4764	BUJE SOLDADO 2x1 1/2	1,900 D
7707153759801	VALVULA BOLA PVC 1/2	44,900 D
7706157688629	CODO DE 90? 1/2x1/2	76,900 D
7707153710208	ADAPTADOR MACHO 1/2	25,800 D
2 X \$12,900	SOLDADURA PVC 1/16G1	
	KIT GRIFERIA DOBLE D	
	REMOVEDOR PVC 1/32 1	

SUBTOTAL/TOTAL \$ 311,650

NOTA DEV \$ 72,900
Cuenta Nro: 230800683018
EFECTIVO \$ 250,000
CAMBIO \$ 11,250

RESUMEN DE IVA			
Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
D=19%	311,650	261,891	49,759

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061/20
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

11 12 21

nes Corona S.A.S.
004808

VT048 - CC SANTA LUCIA
Av. Caracas No. 45C - 37 Sur
BOGOTÁ D.C.

CENTRO corona

Recibo Caja No. 299132

Fecha: 2021-12-12 15.07
Cédula: 19462916
Cliente: PRIETO ALFREDO
Importe Pago: 13,500.00
Efectivo 13,500.00 - TRECE MIL QUINIENTOS PESOS
00/100 MONEDA CORRIENTE
Referencia: P000044412
Firma Asesor:
Firma Cajero: Albeiro Lozano Moreno
Cajero: Buitrago Sanchez, Maria Angelic

Observaciones: Esta empresa no está obligada a reconocer intereses sobre dineros recibidos con este documento.
Este documento es personal e intransferible, solo será válido con la presentación del documento de identificación descrito en el mismo.



CORONA S
CANCA
NAGENES O
NIT 860 50

que la FACTURA ELECTRÓNICA le llegara a su correo electrónico, asegúrese que el correo reportado sea el vigente".

No. Pedido: P000044412

Pto Vta: CC SANTA LUCIA
Direcc: Avenida Caracas No. 45C - 37 Sur
Tels: 7694488/7694060/7694677
Bogotá
Asesor: Albeiro Lozano Moreno

Fecha: 2021/12/12
Cliente: PRIETO ALFREDO
Identificación: 19462916
Dirección: CL 35 SUR 26-26---CA- MURILLO TORO, BOGOTÁ D.C.
Teléfono: CEL:
Correo:

ALMACENES CORONA S.A.S.
860500480-8

Referencia	Artículo	Color	Cantidad	UM	Valor Unitario	% Desc	Valor Neto
1569-AL	Alum Guardacanto Arco Natural	Natural	1,00	U	11,344,54	0,00	11.344,54T
	Total: Otras Areas 1						11.344,54

Dirección de Envío:	CL 35 SUR 26-26---CA- MURILLO TORO, BOGOTÁ D.C.	SUBTOTAL	11.344,54
		VALOR IVA	2.155,46
		FLETE	0,00
Peso:	0,20 Kgs.	VALOR NETO	13.500,00

NOTA:

Almacenes Corona está comprometido con la mejora permanente de la experiencia de sus clientes. Tu opinión es fundamental para lograr este objetivo. Para conocer tus opiniones te invitamos a ingresar o escanear el siguiente código:
<https://es.surveymonkey.com/r/ALMACENESCORONA>



ANTALUCIA
LADO
ORONA S.A.S.
1990

Almacenes Corona ofrece la Asesoría en diseño, sin embargo no se hace responsable por las cantidades sugeridas al no ser quien instala dichos productos. Las cantidades utilizadas y los desperdicios en la ejecución de la remodelación no serán responsabilidad de Almacenes Corona. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el cliente teniendo en cuenta las políticas de devolución que Almacenes Corona y los cambios de lote y colección.



VISUALIZA



INSPIRATE



DESPREOCÚPATE



FINANCIA



ESTRENA

FV: Diciembre 24 de 2012 versión 010

Página 2 de 2

2021



DECORACIONES Y CERAMICAS SAS

NIT 900.799.073-1

AV 68 SUR 37A 98

5656251

Bogotá - Colombia

decor1327@hotmail.com

Factura electrónica de venta

Nº: FGME-2710

Cliente: jairo prieto

Nit: 19.462-3

Teléfono: (031) 3007809771

Dirección: calle 35 sur n 26-26

Ciudad: Bogotá - Colombia

Correo: facturaciondecor64@hotmail.com

Fecha y hora Factura

Fecha de factura

2021-12-10

Vendedor

ARMANDO AGUIRRE

Centro de costo

100

Cotización

Item	Código	Cantidad	Bodega	Nombre producto	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Total
1	225021586	2.25	ALQUERIA	30X30 PISO CREMA MARFIL MEGAGRIP CAL1 ALFA	MT2	24,389.75	65,250.00

ONCECERO
DE LA
MÚLTIPLE



Total Items: 1

Valor en Letras:

Seenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Efectivo Alqueria

\$ 65,250.00

Observaciones:

Se hace constar que los productos y/o servicios aquí descritos han sido entregados real y materialmente en la fecha arriba indicada y que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona se entienda autorizada expresamente por el comprador, para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.
Para pago de sus facturas girar cheque a nombre de decoraciones y cerámicas S.A.S con sello de cruce restringido o a la cuenta 03036398168 cuenta corriente Bancolombia.
El material de calidad segunda o en oferta no tiene cambios ni devoluciones.
El material se entrega en el primer piso o hasta donde entre el carro.
No se realizan devoluciones de dinero.

Total Bruto

54,831.93

IVA 19%

10,418.07

Total a Pagar

65,250.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764015509993 aprobado en 20210726 prefiijo FGME desde el número 1891 al 200000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 6.9

Elaborado por

Firma recibido

Elaborado por Sigo S.A.S Nit 800 048 145-8

s Corona S.A.S.

4808

VT048 - CC SANTA LUCIA

Av. Caracas No. 45C - 37 Sur
BOGOTÁ D.C.

CENTRO CORONA

Recibo Caja No. 299041

Fecha: ✓ 2021-12-11 13.00
Cédula: 19462916
Cliente: PRIETO ALFREDO
Importe Pago: 92,700.00
Efectivo 92,700.00 - NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE
Referencia: P620011457
Firma Asesor: Cifuentes Montenegro, Hector
Firma Cajero:
Cajero: Buitrago Sanchez, Maria Angelic

Observaciones: Esta empresa no está obligada a reconocer intereses sobre dineros recibidos con este documento.

Este documento es personal e intransferible, solo será válido con la presentación del documento de identificación descrito en el mismo.



Para Pega Ceramica e-Interiores

CORONA SA
CANCE
MACENES CO
SUT 960 EC

2021

No. Pedido: P6200114

Asesor:
CC SANTA LUCIA
Avenida Caracas No. 45C - 37 Sur
7694488/7694060/7694677
Bogotá
Cifuentes Montenegro, H

Fecha: 2021/12/11
Cliente: PRIETO ALFREDO
Identificación: 19462916
Dirección: CL 35 SUR 26-26---CA- MURILLO TORO, BOGOTÁ D.C.
Teléfono:
Correo: CEL:

Referencia	Artículo	Color	Cantidad	UM	Valor Unitario	% Desc	Valor Neto
19010215007	PEGACOR INT. GRIS 25 KG Total: Otras Areas 1		75,00	KG	1.038,66	0,00	77.899,16 77.899,16

Dirección de Envío: CL 35 SUR 26-26---CA- MURILLO TORO, BOGOTÁ D.C.

SUBTOTAL
VALOR IVA
FLETE
VALOR NETO

77.899,16
14.800,84
0,00
92.700,00

Peso: 75,00 Kgs.

NOTA:

Almacenes Corona está comprometido con la mejora permanente de la experiencia de sus clientes. Tu opinión es fundamental para lograr este objetivo. Para conocer tus opiniones te invitamos a ingresar o escanear el siguiente código:

<https://es.surveymonkey.com/r/ALMACENESCORONA>



= 901021501

NTS LIMA
LADC
IRONA S.A

Almacenes Corona ofrece la Asesoría en diseño, sin embargo no se hace responsable por las cantidades sugeridas al no ser quien instala dichos productos. Las cantidades y los desperdicios en la ejecución de la remodelación no serán responsabilidad de Almacenes Corona. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el cliente teniendo en cuenta las políticas de devolución que Almacenes Corona y los cambios de lote y colección.



VISUALIZA



INSPIRATE



DESPREOCÚPATE



FINANCIA



ESTRENA

Fe. Diciembre 24 de 2012 versión 010

2020
"Respetado Cliente recuerde que la FACTURA ELECTRÓNICA le llegará a su correo electrónico, asegúrese que el correo reportado sea el vigente".

No. Pedido: PA6001010

CENTRO corona

ALMACENES CORONA S.A.S.
860500480-8

Pto Vta: CC SANTA LUCIA
Direcc: Avenida Caracas No. 45C - 37 Sur
Tels: 7694488/7694060/7694677
Bogotá
Asesor: Reyes, Saul

Fecha: 2022/01/13
Cliente: JAIRO PRIETO
Identificación: 19462916
Dirección: CL 35 SUR 26-26---CA- MURILLO TORO, BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 3007809771 CEL:
Correo:

Referencia	Artículo	Color	Cantidad	UM	Valor Unitario	% Desc	Valor Neto
140741413	ACRILCOR 50 1/4 GL	Varios	1,00	U	24.537,82	0,00	24.537,82
19010215007	PEGACOR INT. GRIS 25 KG		100,00	KG	1.092,44	0,00	109.243,70
	Total: Otras Areas 1						133.781,52

Dirección de Envío: CL 35 SUR 26-26---CA- MURILLO TORO, BOGOTÁ D.C.

Peso: 104,00 Kgs.

SUBTOTAL 133.781,52
VALOR IVA 25.418,49
FLETE 0,00
VALOR NETO 159.200,01

NOTA:

Almacenes Corona está comprometido con la mejora permanente de la experiencia de sus clientes. Tu opinión es fundamental para lograr este objetivo. Para conocer tus opiniones te invitamos a ingresar o escanear el siguiente código:

<https://es.surveymonkey.com/r/ALMACENESCORONA>



Almacenes Corona ofrece la Asesoría en diseño, sin embargo no se hace responsable por las cantidades sugeridas al no ser quien instala dichos productos. Las cantidades utilizadas los desperdicios en la ejecución de la remodelación no serán responsabilidad de Almacenes Corona. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el cliente teniendo en cuenta políticas de devolución que Almacenes Corona y los cambios de lote y colección.



VISUALIZA



INSPIRATE



DESPIRTOCÚPATE



FINANCIA



ESTRENA

FV: Diciembre 24 de 2012 versión 010

Página 2

Corona S.A.S.

VT048 - CC SANTA LUCIA

Av. Caracas No. 45C - 37 Sur
BOGOTÁ D.C.

CENTRO corona

Recibo Caja No. 301101

Fecha: 2022-01-13 11.11
Cédula: 19462916
Cliente: JAIRO PRIETO
Importe Pago: 159,200.01
Efectivo 159,200.01 - CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL
DOSCIENTOS PESOS 01/100 MONEDA
CORRIENTE
Referencia: PA60010103
Firma Asesor: Reyes, Saul
Firma Cajero: Johanna Maria Juzga
Cajero:

Observaciones: Esta empresa no está obligada a reconocer intereses sobre dineros recibidos con este documento.
Este documento es personal e intransferible, solo será válido con la presentación del documento de identificación descrito en el mismo.



**CENTRO
CORONA SANTA LUCIA
CANCELADO
ARCENES CORONA S.A.S.
VT 85* 500.480-8**

garante que la FACTURA ELECTRÓNICA le llegará a su correo electrónico, asegúrese que el correo reportado sea el vigente".

No. Pedido: PR10000087

Pto Vta:	CC SANTA LUCIA	Fecha:	2022/01/16
Direcc:	Avenida Caracas No. 45C - 37 Sur	Cliente:	JAIRO PRIETO
Tels:	7694488/7694060/7694677	Identificación:	19462916
Asesor:	Bogotá Edwyn Mauricio Morales	Dirección:	CL 35 SUR 26-26---CA- MURILLO TORO, BOGOTÁ D.C.
		Teléfono:	3007809771
		Cel:	

CORONA S.A.S.
500480-8

Referencia	Artículo	Color	Cantidad	UM	Valor Unitari	% Desc	Valor Neto
140741413	ACRILCOR 50 1/4 GL Total: Otras Areas 1	Varios	1,00	U	24.537,82	0,00	24.537,82T 24.537,82

Dirección de Envío:	CL 35 SUR 26-26---CA- MURILLO TORO, BOGOTÁ D.C.	SUBTOTAL	24.537,82
		VALOR IVA	4.662,19
		FLETE	0,00
Peso:	4,00 Kgs.	VALOR NETO	29.200,01

NOTA:

Almacenes Corona está comprometido con la mejora permanente de la experiencia de sus clientes. Tu opinión es fundamental para lograr este objetivo. Para conocer tus opiniones te invitamos a ingresar o escanear el siguiente código:
<https://es.surveymonkey.com/r/ALMACENESCORONA>



Recomienda

3113374018

Hernando
maestro

509 g e el COSTEÑO
CENTRO

CORONA SANTA LUCIA

CANCELADO

MACENES CORONA S.A.S.

NIT 861.500.480-8

3142517771

Suazo Dias Maestro

los des... FV... en diseño, sin embargo no se hace responsable por la... cantidades sugeridas al no ser quien instala dichos productos. Las cantidades utilizadas y... políticas de... remodelación no serán responsabilidad de Almacenes Corona. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el cliente teniendo en cuenta las... Corona y los cambios de lote y colección.



VISUALIZA

INS

ELABORACIÓN



FINANCIA



ESTRENA

FV: Diciembre 24 de 2012 versión 010

No Pedido P00064545

PRO VTA:	DE SANTA LUCIA	Fecha:	RECIBO
Direcc:	Avenida Caracas No. 400 - 57 Sur	Cliente:	JAIRO PRIETO
Tels:	7000000/7000000/7000000	Identificación:	1342515
Asesor:	Engels	Dirección:	CL 35 SUR 26-26—CA. MURILLO TORO, BOGOTA D.C.
	Eden Diego Valencia Mend	Teléfono:	307908771 CEL.
		Correo:	jpm@hotmail.com

Referencia	Artículo	Cotar	Cantidad	UM	Valor Unitario	% Desc	Valor Neto
	ACRILCOR 50 1/4 CL	Varies	1.00	U	25.798.32	0.00	25.798.32
	PEGADOR BLANCO 25 KG		25.00	KG	1.411.79	0.00	35.294.75
	Total: Otras Areas 1						61.092

Dirección de Envío:	CL 35 SUR 26-26—CA- MURILLO TORO, BOGOTA D.C.	SUBTOTAL	61.092
Peso:	29,00 Kgs.	VALOR IVA	11.607
		FLETE	0
		VALOR NETO	72.700

NOTA:

Almacenes Corona está comprometido con la mejora permanente de la experiencia de sus clientes. Tu opinión es fundamental para lograr este objetivo. Para conocer tus opiniones te invitamos a ingresar o escanear el siguiente código:

<https://es.surveymonkey.com/r/ALMACENESCORONA>



LMACENES CORONA SAS
CANCELADO
CORONA SANTA LUCIA
NIT 860 500 480-8

Almacenes Corona ofrece la Asesoría en diseño, sin embargo no se hace responsable por las cantidades sugeridas si no son quien instale dichos productos. Las cantidades despendidas en la ejecución de la remodelación no serán responsabilidad de Almacenes Corona. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el cliente teniendo políticas de devolución que Almacenes Corona y los campos de uso y colección.



VISUALIZA



INSPIRATE



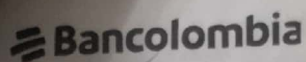
PERSONALIZA



FINANCIA



ESTRATEGIA



Señor:

A QUIEN INTERESE
Bogotá D.C

Asunto: Certificación Bancaria

BANCOLOMBIA S.A. CERTIFICA QUE:

VINISOL S.A S identificado (a) con NIT No. **900187440** la fecha de expedición de este documento tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	03300004084	2022/03/29	Activa
Cuenta Corriente	03300004085	2022/03/29	Activa

* Importante Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín

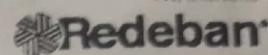
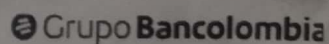
- Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali

- Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país:

01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

Tatiana Torres O.
Asesora Pyme
Sucursal Polo Club
Sistema Autopista 98



JUN 17 2022 15:09:28 REMES 9,42

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
OPRAP CCILA CENTRO MAY
CLL 38 A SUR NO 34 D 51
C. UNICO: 3007015745 TER: 88871581
RECIBO: 013848 RRNC: 021698

Productos: 03300004084

DEPOSITO

VALOR \$ 1.889.244

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tinilla como soporte.

*** CLIENTE ***

VINISOLVINISOL S.A.S
NIT 900.187.440 - 5KM 3,3 VIA SIBERIA - FUNZA
PARQUE INDUSTRIAL, SANTA LUCIA
(57 1) 746 28 88
(57 1) 755 00 71FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA NO.

VN 31671

FECHA DE EXPEDICION

22/06/2022

CUFE: 81877285d47aed82715adbf240240b795863853bd92e67d1ba19d1e8241c807c0dc5d9fa2a357a20efecb35c00eaa5

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CLIENTE: 19462916 PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO CL 35 SUR 26 26 BOGOTÁ (D.C) TELEFONO: 3007809771				NIT: 19462916 DESPACHAR A PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO 3007809771- 9 UDD USDD 665 CL 35 SUR 26 26 BOGOTÁ (D.C) TELEFONO: 3007809771			
PEDIDO CLIENTE	REMISION CLIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA PEDIDO	MONEDA	TIPO CAMBIO	CONDICIONES DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO
178980	278481		16/06/2022	COP	1.000		22/06/2022

REF	DESCRIPCION	UND	LOTE	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
14071	PISO ARQUITECTONICO JATOBA 2.5	M2	3360-0107	31.50	50,400.00	1,587,600.00
*NOTA	Despachar a:					
*NOTA	CALLE 35 SUR N 26-26					
*NOTA	BARRIO MURILLO TORO					
*NOTA	JAIRO PRIETO 300 7809771					

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y

BASE A.I.U. 0.00

OBSERVACIONES:

USUARIO: ANCIZA

La garantía de nuestros pisos es válida únicamente cuando su instalación ha sido realizada por un técnico certificado por Vinisol y su mantenimiento ha cumplido con los protocolos establecidos.

Para mayor información sobre los protocolos de instalación y cuidado de nuestros productos ir a : www.vinisol.com.co

SUBTOTAL	1,587,600.00
IVA 19%	301,644.00
RTE FTE	0.00
RTE IVA	0.00
RTE ICA	0.00
TOTAL	1,889,244.00

RESPONSABLES IVA - AUTORETENEDORES EN RENTA RESOL. 010836

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN No. 18764026037380 POR UNA VIGENCIA DE 18 MESES A PARTIR DE 01/03/2022

PREFJO: VN DESDE 30842 AL 38000

ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 2229 TARIFA FUNZA 6.5 X 1000

Software de facturación: Sistemas Productivos S.A.S. Nit. 800.075.664-4 Proveedor tecnológico: Factura1 S.A.S. Nit. 800.875.062-6

VINISOL

VINISOL S.A.S.
NIT: 900.187.440-5
CARRERA 72 57 R - 20 SUR
BOGOTA, D.C. 11001

PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO
CL 35 SUR 26 26
19462916
BOGOTÁ (D.C) 11001 BOGOTA
COLOMBIA

178960

FECHA PEDIDO: 16/06/2022 12:00 OC
FECHA ENTREGA: 16/06/2022 12:00 SARA CAIPA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD PEDIDA	CANTIDAD DESPACHADA	PRECIO UNITARIO	% IVA	VALOR CON IVA	TOTAL
7703670876397	PISO ARQUITECTONICO JATOBA 2.5 MM	31.50	0.00	50,400.00	0.00	59,976.00	1,587,600.00
*NOTA	Despachar a:		0.00		0.00	###,###,###.##	
*NOTA	CALLE 35 SUR N 26-26		0.00		0.00	###,###,###.##	
*NOTA	BARRIO MURILLO TORO		0.00		0.00	###,###,###.##	
*NOTA	JAIRO PRIETO 300 7809771		0.00		0.00	###,###,###.##	
VALOR TOTAL \$							1,587,600.00
DESCUENTO 0							0.00
SUBTOTAL							1,587,600.00
IVA							301,644.00
NETO A PAGAR							1,889,244.00

VINISOL

VINISOL S.A.S.
NIT: 900.187.440-5
CARRERA 72 57 R - 20 SUR
BOGOTÁ, D.C. 11001

REMISION - LISTA DE EMPAQUE

Cód. Remisión: 278481

Fecha: 22/06/2022

Página:

Vendido A: (Cliente - Dirección)

PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO

CL 35 SUR 26 26

3007809771

BOGOTÁ (D.C)

11001

BOGOTÁ

Despachado A: (Dirección Entrega)

PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO 3007809771- 9 UDD USDD

CALLE 35 SUR # 26 -26 BARRIO MURILLO TORO

BENITO LOPEZ

BOGOTÁ (D.C)

COD. CLIENTE		OC DEL CLIENTE		TERMINOS DE PAGO				
19462916								
COD. VENDEDOR		METODO DESPACHO		FECHA DE DESPACHO		NUMERO DE ORDEN INTERNO		
00045				22/06/2022 ✓				
CANTIDAD						LOTE	PESO DESPACHO	
ORD	DESP	U/MD	COD. ARTICULO		DESCRIPCIÓN			
31.50		M2	7703670876397		PISO ARQUITECTONICO JATOBA 2.5 MM		3360-0107	5.0000

Despachar a:

CALLE 35 SUR N 26-26

BARRIO MURILLO TORO

JAIRO PRIETO 300 7809771

ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN

TOTAL CANTIDADES DESPACHADAS

31.5000

5.0000

ESTIMADO CLIENTE: SIRVASE ESCRIBIR SUS COMENTARIOS EN EL ESPACIO A CONTINUACION

PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO

VINISOL S.A.S.
NIT: 900.187.440-5
278481

Cód. Remisión: 278481

ESTIMADO CLIENTE: FAVOR VERIFICAR EL CONTENIDO FISICO DE LA PRESENTE REMISION. RECIBO DE CONFORMIDAD Y ACEPTO FIRMANDO
POR FAVOR ENTREGUE A NUESTRO TRANSPORTADOR EL DESPRENDIBLE (COPIA) CON SU NOMBRE, FIRMA Y SELLO.

Observación:

Recibido por:

PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO 3007809771- 9 UDD USDD 665

Recibo de Caja

minerva 90-05 A No.

Ciudad Bogotá D.C.

Fecha

D 09 M 09 A 2022

No.

Recibido de

Jairo Prieto / 300 780 9771

Dirección

La suma de (en letras)

Setecientos mil pesos

\$ 700.000

Por concepto de

2 Mallas electrosoldadas de 7mmφ Hueco de 15x15 cm. Panel de 6.00x2.35 mt.

Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo



Código

Cuenta

Débitos

Créditos

Firma y sello

Cancelado

INCOLMALLAS S.A.
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MALLAS
NIT. 830.101.759-6

CALLE 37 SUR N° 23C - 24

TELS: 760 8243 - 760 6349 - 311 848 0768

C.C.

NIT.

No.

minerva

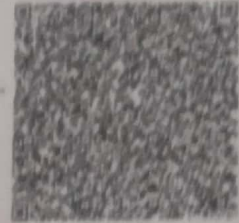
90-05 A Diseñada y actualizada según la ley 1474 de 2011

REV. 05-2019



Factura
CUCINA

Factura Electrónica de Venta
NUM.DOC.: 111F228
FECHA EMISIÓN: 2022-07-30 16:27:57
FECHA VALIDACIÓN: 2022-07-30 16:31:42-05:00
FEC.VENC: 2022-07-30



Nº Resolución: 18764019374282 Prefijo: 111F Consecutivo: 1 hasta 5000 Fecha: 2021-10-11 hasta 2022-10-11

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: SOCODA SAS NIT: 890814515-3 Actividad Económica: 3110 Dirección: AV/CARACAS 42 37 LC 1 - BOGOTÁ D.C. - Bogotá - CO Teléfonos: 44481144 Contacto: Andres Fernandez Correa Email: impuestos@socoda.com.co	Razón social/Nombre: Jairo Prieto Prieto Cédula de ciudadanía: 19462916 Dirección: CLL 35 SUR 26 26 - BOGOTÁ D.C. - Bogotá, D.C. - CO Teléfonos: 3007809771 Email: JYPRIETOCON@HOTMAIL.COM

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	224460	1.00	94	CocSeúl 150 Terra Oscuro	1,325,126.00	IVA	19.00	201,419.15	265,025.20	1,261,519.95
2	1400002	1.00	WSD	Instalación Cocina 1,50m	80,000.00	IVA	19.00	152.00	79,200.00	952.00
Total Items		2								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	1,060,900.80	201,571.15

Totales	
SUBTOTAL:	1,060,900.80
TOTAL Base Imponible:	1,060,900.80
TOTAL Descuento Detalle:	344,225.20
IVA	201,571.15
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,262,472.00
TOTAL en letras: Un Millon Doscientos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos Setenta Y Dos Con Cero COP	

RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES: Excluidos según Resolución # 00006 de 13 Enero de 2020
NO HACER RETENCIÓN - SOMOS AUTORRETENEDORES: Resolución # 000061 del 16 Julio 1992

POLÍTICAS Y DEVOLUCIONES

- Las devoluciones o cambios de productos por defectos de fabricación o daños en el transporte deberán realizarse dentro de los 10 días siguientes a la fecha de factura y debe realizarse en el empaque original con todos sus accesorios.
- El producto debe ser revisado en el momento de su recepción y antes de su instalación. Una vez instalado sólo se reciben devoluciones de problemas de funcionalidad (fugas, falta de hermeticidad, falta de estanqueidad, faltantes en accesorios o partes).
- No se aceptan cambios ni devoluciones por productos bajo medida (mesones especiales, divisiones especiales, muebles de cocina, etc.), que han sido fabricados como productos especiales.
- Los productos en oferta, promoción o saldos, no aplican para cambios o devoluciones. Para dichos productos no aplican garantías que correspondan a defectos estéticos o superficiales del producto.
- La garantía no aplica si la instalación o el mantenimiento han sido realizados por personal diferente al autorizado por Socoda.
- Los Mesones o Lavaplatos, pueden presentar condensación en la parte externa cuando son sometidos a condiciones de cambios de temperatura y existen condiciones ambientales como la humedad ambiental, que favorecen la condensación. Es una condición externa y no cubre garantía o devolución.

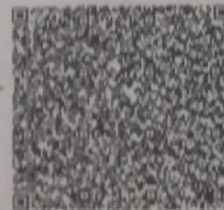
CUFE: 8a677e93ec4ee0001517f757ea8a12f4059754a01b0e916f88510f0369d01197c38dd1d7c97f66599b4620557e8110bf

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CC900390126 - Móster: +571-746.08.12 -
<https://www.thefactoryhka.com/co/>



Factura Electrónica de Venta
NUM.DOC: 111F228
FECHA EMISIÓN: 2022-07-30 16:27:57
FECHA VALIDACIÓN: 2022-07-30 16:31:42-
05:00
FEC.VENC: 2022-07-30



Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Efectivo	2022-07-30	1						
Contado	Instrumento no definido	2022-07-30	3						

RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES: Excluidos según Resolución # 00006 de 13 Enero de 2020
NO HACER RETENCIÓN - SOMOS AUTORRETENEDORES: Resolución # 000061 del 16 Julio 1992

POLÍTICAS Y DEVOLUCIONES

- Las devoluciones o cambios de productos por defectos de fabricación o daños en el transporte deberán realizarse dentro de los 10 días siguientes a la fecha defactura y debe realizarse en el empaque original con todos sus accesorios.
- El producto debe ser revisado en el momento de su recepción y antes de su instalación. Una vez instalado sólo se reciben devoluciones de problemas de funcionabilidad (fugas, falta de hermeticidad, falta de estanqueidad, faltantes en accesorios o partes).
- No se aceptan cambios ni devoluciones por productos bajo medida (mesones especiales, divisiones especiales, muebles de cocina, etc.), que han sido fabricados como productos especiales.
- Los productos en oferta, promoción o saldos, no aplican para cambios o devoluciones. Para dichos productos no aplican garantías que correspondan a defectos estéticos o superficiales del producto.
- La garantía no aplica si la instalación o el mantenimiento han sido realizados por personal diferente al autorizado por Socoda.
- Los Mesones o Lavaplatos, pueden presentar condensación en la parte externa cuando son sometidos a condiciones de cambios de temperatura y existen condiciones ambientales como la humedad ambiental, que favorecen la condensación. Es una condición externa y no cubre garantía o devolución.

CUFE: 8a677e93ec4ee0001517f757ea8a12f4059754a01b0e916f88510f0369d01197c38dd1d7c97f66599b4620557e8110bf

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 -
<https://www.thefactoryhka.com/co/>

Tienda Santa Lucia #2
SOCODA SAS
NIT: 890914515-3

=====

REMISIÓN DE VENTA 111F-228
FECHA: 30/07/2022 HORA: 99 04:27:57 PM
CLIENTE: JAIRÓ ALFREDO PRIETO CALD
NIT/CC: 19462916
DIRECCION: CLL 35 SUR 26 26
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELEFONO: 3007809771
CAJERO:

=====

REF DESCRIPCIÓN UND MED PRECIO

=====

CocSeúl 150 Terra Oscuro 1 UND \$ 1,576,899
224460 4G Derecho Fluens
IMP 19% TOTAL 1,261,520
DIO 20% \$ 265,025
Instalación Cocina 1,50m 1 \$ 95,200
I-000002 con Mesón en Acero
IMP 19% TOTAL \$ 952
DIO 99% \$ 79,200

=====

TOTAL UNDS 2
TOTAL ANTES DE DESCUENTOS: \$ 1,672,100
DIO POR LINEA: \$ 344,225
TOTAL \$ 1,262,472 ✓

=====

EFFECTIVO \$ 1,262,500
(REDONDEO) \$ -28

=====

Horarios de Atención

* Lunes a Viernes: 8:00am - 5:00pm
* Sabados: 8:00am - 2:00pm

Lineas de atención Servicio al cliente
Medellín (4) 4481144 opción 2 y 3
Resto del país 01800 41 06 06
Whatsapp 1- Medellín 320 627 86 96
Whatsapp 2- Resto del país 317 213 15 79

VISITANOS EN
www.socoda.com.co

=====

Consulta nuestra política de manejo de datos
personales en la página www.socoda.com.co

***** GRACIAS POR SU COMPRA *****

RECIBO DE CAJA No. BOG 009774
INVERSIONES PRIMERA LTDA
NIT: 900 025 010-7

Recibimos de PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO
NIT: 19462916 FECHA: 2022/10/13 14:56
CIUDAD: BOGOTÁ - Bogotá D.C
Recibido: \$ 200,000
DIRECCION: CALL 35 SUR 26 26
LA SUMA: CIENTO SETENTA Y UN MIL DIECIO
CHO PESOS M/CTE.

Por concepto: Cancela factura 177297

DOCUMENTO	DESCUENTO	MONTO ABONO
-----------	-----------	-------------

FACT 177297	0	171,018
-------------	---	---------

TOTALES	\$ 0	\$ 200,000
---------	------	------------

CAMBIO \$ 28,982

Forma Pago N°	Monto
---------------	-------

EFE	171,018
-----	---------

Elaborado por:

28880541

ERA LTDA

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA FBOG 177297



Factura No. 18764021717608 de 2021-11-24
del FBOG116886 al FBOG250000 Vig 24 meses
Autoriza Numeración Electrónica

CLIENTE: PRIETO CALDAS JAIRO ALFREDO
NIT: 19462916
DIRECCIÓN: CALL 35 SUR 26 26
CIUDAD: BOGOTÁ - Bogotá D.C.
TELÉFONO: 3007809771
E-MAIL: jyprietogon@hotmail.com

VEN: 10 ALMACEN

HORA DE EMISIÓN: 14:54:48
FECHA DE EMISIÓN: 13 10 2022
FECHA DE VENCIMIENTO: 13 10 2022
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Efectivo

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
020180010	C7H10BL	CABLE 10-THHN/THNN BLANCO CENTELSA	30	\$2,495	\$74,850
020180011	C7H10NE	CABLE 10-THHN/THNN NEGRO CENTELSA	30	\$2,495	\$74,850



311fd655af7e6253df52cdadc9c9db6913a8a348b90142d9dfe79db7d0e64643e3710c79384a7487c5dde2ce1cbaa497

Remisión:

Cotización: BOG029541

OBSERVACIONES: OK PROMOCION OCTUBRE

SUBTOTAL	\$149,700
DESCUENTO	\$5,988.00
TOTAL IVA	\$27,306
Reteffe	\$0
VALOR TOTAL	\$171,018

IMPORTANTE: Los productos bajo pedido y/o de corte no tienen devolución, para más información visite www.eich.com.co

MEDIOS DE PAGO: Ingrese a www.eich.com.co y realice su pago rápido, fácil y seguro a través de nuestro botón PSE, o por medio de transferencia electrónica a las siguientes cuentas:
Cuenta Corriente Banco de Bogotá No. 205408297
Cuenta Corriente Bancolombia No. 174-409221-07
Envíe soporte de su pago al correo: contabilidad@eich.com.co

EXCLUSIVO PARA
INVERSIONES PRIMERA LTDA

RECIBI CONFORME

ACEPTADA

NOMBRE C.C./NIT:

FECHA RECIBIDO:

Bogotá: Avenida Caracas N° 64A - 25
comercial@eich.com.co
PBX: (601) 235 0036
CEL.: 316 010 4411

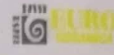
Medellín: Carrera 49 N° 61 sur 540
Bog 124 - 125, Parque de Bodegas
La Regional Sabaneta - Antioquia
logistica@eich.com.co
PBX: (602) 306 5004
CEL.: 317 510 1427

Elaborado por: 51937439

Barranquilla: Carrera 9 G N° 110-187
Bog 52 Parque Logístico Caribe Verde
Barranquilla - Atlántico
logistica2@eich.com.co
PBX: (605) 401 0186
CEL.: 315 627 2931

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PISOS Y PAREDES - LAVADEROS ENCHAPADOS - WINES PLASTICOS Y METALICOS - SANITARIOS Y LAVAPLATOS - CENEFAS EN VIDRIO - PEGACOR - CERAMICO - ESTUCO PLASTICO- GRIFERIA TECHOS P.V.C.



NEQUI
DAVFLATA



No.

0694

Señor Jairo Alfredo Prieto.

C.C. 6 NIT.

Tel: 3007809771

03	01	ZZ
----	----	----

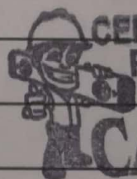
Dirección

CU 35⁸¹#26-26.



**CERÁMICAS, DISEÑOS Y
REMODELAGIONES**
A tu Nivel

ENTREGADO



**CERÁMICAS, DISEÑOS Y
REMODELACIONES**
A tu Nive

CANCELADO

De acuerdo con la ley 1231 de 2008 el presente documento representa un título valor y serán aplicables las normas relativas a la letra de cambio.

TOTAL \$	2448.00
----------	---------

ABONO \$**SALDO \$**

Firma Cliente

C.C.

Arthur

49,448.00

FERRETERIA Y DEPOSITO

MATERIALES PARA SU CONSTRUCCIÓN

PAVCO



GRICOL



STANLEY

Gerfor

COMPROBANTE DE VENTA

26 03 22 ✓

Cliente:

Dirección:

Tel:

Forma de Pago:

CANT.

ARTICULO

Vr. UNIT.

Vr. TOTAL

1/2	vinos de Anwa R&O	450000	
25	Bultos cemento	7800000	
3	Galas Sika	255000	
10	Casacos Estuco	550000	
2	Casacos putura	360000	

DEPOSITO Y FERRETERIA
CARVAJAL 1

NIT 80.903 170-0

Calle No. 32-12 Sur Cel: 322 341 86 80

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

TOTAL

2,415,000

ferreteriaingles@gmail.com

TERÍA EL INGLÉS SAS

Ferretería y Materiales para Construcción
ma, Pavco, Grícol, Grival, Vinilos, Esmaltes
Pinner, Varsol, Accesorios Galvanizados

REMISION

ORDEN DE PEDIDO

No.

024

☐☐

Fecha:

Tel.:

Señor (es):

Dirección:

[illegible]

VENDEDOR

RECIBI CONFORME

VIDRIOS SANBER SAS

NIT: 900.173.201 DV. CALLE 2 No 10-64 BOGOTA D.C. Tel.: 560-8400

E-mail: vidriossanber@gmail.com

Regimen Común / ICA Actividad Económica No 47522 Tarifa 11.04 x Mil

Autorización DIAN No 18764030882448 de 2022-07-06 del No V-88001 al V-500000

Factura de Venta No V-88718
Impresa por computador

Fecha Ago 13 2022

Vence Ago 13 2022

Cond. Venta Contado

ente 19462916
Apellido PRIETO ALBERTO
Dirección CRA 0 # 5 A A -46
Teléfono 3007809771
Ciudad Bogota D.C.

Fax

Descripción

REFLECTIVO BRONCE 5MM
1 VIDRIO

Subtotal

193,277.31

RECIBIDO

SON: Pesos con 00/100.

La presente factura se asimila en todos sus efectos a lo establecido en la ley art 1231 de junio de 2008. El comprador acepta esta factura y declara recibido real y materialmente los bienes y/o efectivamente prestados los servicios en ella declarados. Si esta actura o sus cuotas no son canceladas en los plazos establecidos causara interes de mora al % certificado por la superfinanciera. (Art 354 del CC)

Impreso por: Software Administrativo y Financiero La Oficina - www.LaOficinaideal.com

Subtotal

+ IVA

+ Fletes

Total

193,277.31 - **Retefuente**

36,722.69 - **RetelVA**

0.00 - **RetelCA**

230,000.00 **Abonos**

SALDO

230,000.00

0.00

Aceptada:

Comprador: ☐ NIT ☐ CC No:

VIDRIOS SANBER SAS

Nit: 900.173.201 DV: 0 CALLE 2 No 10 -64 BOGOTA D.C. Tels.: 560-8400

E-mail: vidriossanber@gmail.com

Regimen Comùn / ICA Actividad Económica No 47522 Tarifa 11.04 x Mil

Autorización DIAN No 18764030882448 de 2022-07-06 del No V-88001 al V-500000

Factura de Venta No V-88726
Impresa por computador

Fecha Ago 16 2022 ✓

Vence Ago 16 2022

Cond. Venta Contado

Cliente 19462916
Nombre PRIETO ALBERTO
Dirección CRA 0 # 5 A A -46
Teléfono 3007809771
Ciudad Bogota D.C.

Fax

Descripción

REFLECTIVO BRONCE 5MM
2 VIDRIOS

Subtotal

50,420.17

RECIBIDO

SON: Pesos con 00/100.

La presente factura se asimila en todos sus efectos a lo establecido en la ley art 1231 de junio de 2008. El comprador acepta esta factura y declara recibido real y materialmente los bienes y/o efectivamente prestados los servicios en ella declarados. Si esta actura o sus cuotas no son canceladas en los plazos establecidos causara interes de mora al % certificado por la superfinanciera. (Art 884 del CC)

Subtotal
+ IVA
+ Fletes
Total

50,420.17 -	Retefuente	0.00
9,579.83 -	RetelVA	0.00
0.00 -	RetelCA	0.00
60,000.00	Abonos	60,000.00
	SALDO	0.00

Aceptada:

Impreso por: Software Administrativo y Financiero La Oficina - www.LaOficinaideal.com

Comprador: ☐ NIT ☐ CC No:

Recibo de Caja

minerva 90-05 A No.

Ciudad	BOGOTÁ	Fecha	D 21	M 05	A 2022	No.
Recibido de	JAIRO PRIETO 3007809771.					
Dirección						

La suma de (en letras)	trescientos cincuenta mil pesos.	\$ 350.000 -
Por concepto de	1 onullo E.S. 7mm φ. 6.00 x 2.35 m -	

Cheque No.	Banco	Sucursal	Efectivo ☒
------------	-------	----------	--

Códigos	Cuenta	Débitos	Créditos	Firma y sello
Cancelado				INCOLMALLAS S.A.S INDUSTRIA COLOMBIANA DE MALLAS NIT. 830.101.759-6 CALLE 37 SUR No. 23C - 24 TELS.: 760 8243 - 760 6249 - 311 848 0768

C.C. ☐ NET. ☐ No.

03 08 2002

CUENTA DE COBRO ☐ PEDIDO ☐ COTIZACION ☐ REMISION ☐

SEÑOR(ES): *Ing. Alfredo Pineda*

DIRECCION: CIUDAD:

C.C. / NIT. FORMA DE PAGO

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Caneca tito 1 Fina.		239000
1	Caneca tito 1. Nueva		269000-0
1	rodillo 9"		5900
1	rodillo. 2"		3000.
2	brochas. 1"		3000
1	brocha 1 1/2.		4000.
1/2	Galon Emalte Blanco.		28900-0
1/2	Galon Anilox.		36900.
2	lila.		3000.
1	Estuco Exterior		28900.
1	thner		5000

Cancelado

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008 TOTAL \$ *328700*

PUNTOSCUD COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1
IVA AUTORRETE RES12688/231109
TENEDOR IVA RES12466/13112009
TRIBUYENTE RES D 009 1/101220
CA SUR No. 34 -50 EAS C MAYOR

19941282 SILICONA PO 32,900 CAP
*** SUBTOTAL/TOTAL 32,900
20% Grupo descuento 4 6,580-

12 Ajuste al c 20- AN

com DI Dcto del 3 6,580
TA COMPRA AHORRASTE 6,580

* SUBTOTAL/TOTAL 26,300 ✓
Efectivo 50,000
CAMBIO 23,700

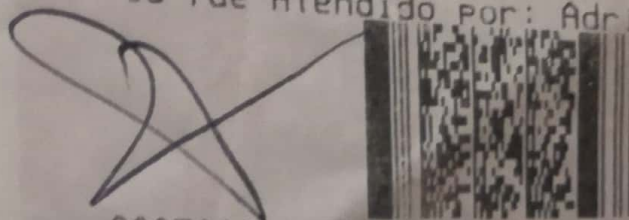
TIPO	Compra	Base/Imp	IVA
C=19%	26,320	22,118	4,202
TOTAL	26,320	22,118	4,202

NIT: 19462916
Tipo: RETAIL
Nombre: JAIRÓ ALFREDO PRIETO

NÚM TOTAL ARTÍCULOS VENDIDOS = 1
14/05/2022 08:30 AM 7 6 14 103061912
RES DIAN18764022635915 10 Diciem 2021
HABILITA RANGO 00003598-1-0099999999
FACTURA DE VENTA NRO 160 385370
VIGENCIA FISCAL: 10 Diciem 2023

WWW.PUNTOSCUD.CO

Indicador G=27 indican tarifa Iva 19
+ 8 del impuesto al consumo
Ud fue Atendido por: Adriana Bonilla



0007006001420220514083009ANOTAR12
RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

RENUE
HOGAR
HOGAR

CONEXIONES BOGOTA S A S

900148737

60351-2435765/66 - 2432142

CR 12 16 09

AUT.18762016103578 DE 2019/08/05
DEL 125001 AL 140001 VIG-18MESES

REGIMEN COMUN

FACTURA

FACTURA POS

Nro.

FP 143176

FECHA: 2022/10/3

CLIENTE: CONTADO

NIT: 2

DIRECCION:

TELEFONO:

CIUDAD:

REF	DESC.	CANT	V. UNIT.	V.TOTAL
CCN38	CORAZA CERRADA	22.00	1,092.44	24,033.68
C1700	CINTA AISLANTE TENFLEX	1.00	4,621.85	4,621.85

SUBTOTAL 28,655.46

IVA 19% 5,445

RETEFUENTE 0.00

TOTA 34,100

GRACIAS POR PREFERIRNOS COMO SU PROVEEDOR

Fecha Hora Tienda TPV Transaccion

25.03.23 17:03 2825 2 169133

Empleado: Yeny Constanza Ramir

No de Empleado: 2503

VALORES AGREGADOS OTORGADOS POR LOS



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
NIT: 860.013.570-3
DROG. CAFAM VILLA MAYOR EXI. BOG.

Somos Autorretenedores
Resolución 07254 Agosto 2005
Somos Grandes Contribuyentes
Resolución 012220 del 26-Dic-2022
Agente Retenedor del Impuesto
sobre las Ventas IVA
Sistema P.O.S

Rango del 128350 al 9999999
Resolución DTAN No. 18764031018618
Expedida 11 julio 2022
Vigente hasta: 08 julio 2024
Número Consecutivo 8A02- 141762

Código
Número: C19462916
Nombre: Sr. JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS

PLU 1267947
OF. CENTRO TAP. PAGUE 1 U
1 CAJ*100 82.550 82.550
Vr: 69.370 IVA: 13.180

Total 82.550
Total Artículos Vendidos: 1

Efectivo COP 82.600
Cambio Efectivo 50

Discriminación Tarifas IVA:
IVA Valor IVA Total Net Total
19% 13180 69.370 82.550 ✓

Fecha Hora Tienda TPV Transacción

25.08.23 17:03 2825 2 169133

Empleado: Yeny Constanza Ramir

No de Empleado: 2503

LOS VALORES AGREGADOS OTORGADOS POR LOS
LABORATORIOS SON A CARGO DE LOS MISMOS
POR SU SEGURIDAD NO SE REALIZAN CAMBIOS
LEY 1480 DE 2011

IMPRESO POR: VIT. B. N. 110544

IMPRESO POR: VIT. B. N. 110544

IMPRESO POR: VIT. B. N. 110544

IMPRESO POR: VIT. B. N. 110544

IMPRESO POR: VIT. B. N. 110544

SERVICIO: MEDICAMENTOS C. TIQUETE



28250216913320230325

el Num
Bta Sur
MAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

DESCRIPCION	VALOR
063006 INSTALACION LAVA	59,900 D
1037130 BUJE DE CAUCHO 1.1/2	2,900 D
SUBTOTAL/TOTAL \$	62,800 K
NOTA DEV \$	21,900
Cuenta Nro: 230800730973	
EFFECTIVO \$	51,000
CAMBIO \$	10,100

RESUMEN DE IVA			
Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
D=19%	62,800	52,773	10,027

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061/20
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE: JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS
TIPO CLIENTE: Circulo Especialista
DOCUMENTO: 19462916

Consulte la politica de devoluciones
y garantias en www.homecenter.com.co
linea nacional 3208899933 o en las
tiendas.

Tirilla 80 01 2149

Devoluciones de art. ulos de Navidad
Solo se recibiran hasta
Diciembre 07 de 2022
Todos los articulos de navidad
importados tienen 90 dias de garantia.

DOC EQUIVALENTE NRO: 8007 1596302
RANGO: 1428919-99,999,999
Resol POS: 18764031607500 Jul. 25/2022
Vigencia hasta Jul. 25/2024

SISTEMA P.O.S
NCR COLOMBIA LTDA
NIT 860.005.074-8
SOFTWARE: ADVANCE RETAIL SOLUTION

ATENDIDO POR: Diana Yuliet Vargas
NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 2
12/15/22 19:42 0080 07 2149 45

AMANTAN
NRO. PAQ: -----

SER CIO CLIENTE TEL: 3208899933
GRACIAS POR SU COMPRA !!!

HOMECENTER
Bta Sur

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT: 800.242.106-2

DESCRIPCION	VALOR
000502217 TORNILLO AGLOMERADO	16,900 D
877377711 BROCA HSS 7/64" 2un	3,150 D
SUBTOTAL/TOTAL \$	20,050
99995 APOORTE VOLUNTARIO \$	50
SUBTOTAL/TOTAL \$	20,100
EFFECTIVO \$	50,100
CAMBIO \$	30,000

RESUMEN DE IVA			
Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
D=19%	20,050	16,849	3,201

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061/20
AUTORRETIENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE: JAIRO ALFREDO PRIETO CALDAS
TIPO CLIENTE: Circulo Especialista
DOCUMENTO: 19462916

Muchas gracias por su aporte de:
\$50 pesos, con el que
están apoyando a la Fundación Catalina
Muñoz para que juntos podamos
transformar la calidad de vida de
muchas familias Colombianas, a través
del mejoramiento integral de barrios
y comunidades que viven en situación
de pobreza extrema.
Las donaciones que hacen no son
ingresos económicos o utilidades para
Homecenter ni Constructor, por tanto
ninguno de los almacenes se lucrará
con esta actividad.
Puedes solicitar tu certificado de
donación al correo:
info@fundacioncatalinamunoz.org,
adjuntando tu factura.
Para conocer más sobre el destino
final de tus vuestras ingresos a:
www.fundacioncatalinamunoz.org.

Consulte la política de devoluciones
y garantías en www.homecenter.com.co
línea nacional 3208899933 o en las
tiendas.

Tirilla: 80 08 2757

DOC EQUIVALENTE NRO. 8008 1045864
RANGO: 957.981-99.999.999
Resol. POS: 18764001251011 Jul. 27/2020
Vigencia hasta Jul. 27/2022

SISTEMA P.O.S.
NCB COLOMBIA LTDA
NIT 860.005.074-8
SOFTWARE: ADVANCE RETAIL SOLUTION

ATENDIDO POR: Jaime Arturo Nino To
NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 2
03/06/22 19 13 0080 08 2757 3

AMARRONADOS
NRO PAQ: -----



SERVICIO AL CLIENTE TEL: 3208899933
GRACIAS POR SU COMPRA !!!

Easy

Fecha	Tienda	POS	Transacción	Cédula	Vr. Venta
2020-06-11	E802	E802_004	162	13_19462916	11950
2020-06-29	E805	E805_002	4	13_19462916	1300
2020-07-09	E805	E805_006	32	13_19462916	135500
2020-07-11	E805	E805_003	169	13_19462916	11500
2020-07-13	E805	E805_005	54	13_19462916	123900
2020-07-15	E805	E805_003	39	13_19462916	21800
2020-07-19	E805	E805_001	90	13_19462916	44350
2020-07-21	E805	E805_006	11	13_19462916	10150
2020-07-27	E805	E805_006	167	13_19462916	95750
2020-07-29	E805	E805_003	113	13_19462916	178950
2020-08-03	E805	E805_006	183	13_19462916	8150
2020-08-07	E805	E805_003	215	13_19462916	24415
2020-08-09	E805	E805_002	82	13_19462916	3150
2020-08-11	E805	E805_003	138	13_19462916	8150
2020-08-13	E805	E805_005	89	13_19462916	83400
2020-08-29	E805	E805_004	4	13_19462916	50200
2020-09-05	E805	E805_002	33	13_19462916	240600
2020-09-11	E805	E805_003	208	13_19462916	16950
2020-09-15	E805	E805_002	68	13_19462916	241700
2020-09-17	E805	E805_006	55	13_19462916	33800
2020-09-19	E805	E805_002	33	13_19462916	2000
2020-09-23	E805	E805_004	67	13_19462916	2550
2020-09-24	E805	E805_005	163	13_19462916	12450
2020-09-29	E805	E805_006	34	13_19462916	3650
2020-10-03	E805	E805_004	35	13_19462916	45900
2020-10-05	E805	E805_006	106	13_19462916	9000
2020-10-27	E805	E805_004	110	13_19462916	1300
2020-11-20	E805	E805_002	27	13_19462916	29600
2020-12-02	E805	E805_004	135	13_19462916	25362
2020-12-08	E805	E805_003	167	13_19462916	2100
2020-12-10	E805	E805_004	99	13_19462916	46700
2020-12-16	E802	E802_004	67	13_19462916	43250
2020-12-16	E802	E802_006	203	13_19462916	750
2021-01-03	E805	E805_002	77	13_19462916	6350
2021-02-17	E805	E805_002	31	13_19462916	4350
2021-02-21	E805	E805_013	57	13_19462916	850
2021-02-21	E805	E805_013	77	13_19462916	18950
2021-02-23	E805	E805_002	109	13_19462916	25200
2021-02-28	E805	E805_002	32	13_19462916	25200
2021-02-28	E805	E805_005	146	13_19462916	7900
2021-03-14	E805	E805_006	24	13_19462916	25200
2021-03-19	E805	E805_006	28	13_19462916	22050

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR
11 JUN 2023

CENTRO DE SERVICIOS

CENTRO DE SERVICIOS

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR
11 JUN 2023

2020 Año
\$1570.277

2021-03-24	E805	E805_005	15	13_19462916	22050
2021-03-24	E805	E805_012	85	13_19462916	8700
2021-04-09	E805	E805_003	99	13_19462916	4950
2021-04-09	E805	E805_006	210	13_19462916	364258
2021-04-19	E805	E805_006	4	13_19462916	256600
2021-04-19	E805	E805_006	267	13_19462916	171050
2021-05-21	E805	E805_003	137	13_19462916	2600
2021-09-09	E805	E805_003	132	13_19462916	700
2021-09-25	E805	E805_005	75	13_19462916	1150
2021-09-30	E805	E805_004	163	13_19462916	1600
2021-10-31	E805	E805_005	158	13_19462916	27500
2021-11-02	E805	E805_004	95	13_19462916	1300
2021-11-14	E805	E805_006	64	13_19462916	5550
2021-11-15	E805	E805_005	70	13_19462916	600
2021-11-22	E805	E805_004	64	13_19462916	6150
2021-12-02	E805	E805_004	246	13_19462916	700
2021-12-03	E805	E805_006	236	13_19462916	2400
2022-01-15	E805	E805_004	98	13_19462916	9150
2022-01-26	E805	E805_004	180	13_19462916	8297
2022-01-26	E805	E805_006	110	13_19462916	2350
2022-01-31	E805	E805_004	12	13_19462916	97247
2022-02-14	E805	E805_005	173	13_19462916	9497
2022-02-27	E805	E805_006	22	13_19462916	2500
2022-03-13	E805	E805_006	119	13_19462916	2450
2022-03-20	E805	E805_006	121	13_19462916	38100
2022-03-21	E805	E805_002	68	13_19462916	9950
2022-03-25	E805	E805_004	169	13_19462916	13800
2022-03-26	E805	E805_006	217	13_19462916	12950
2022-04-01	E805	E805_005	203	13_19462916	7150
2022-05-10	E805	E805_003	106	13_19462916	33100
2022-05-14	E805	E805_005	230	13_19462916	26300
2022-05-14	E805	E805_006	14	13_19462916	26300
2022-06-05	E805	E805_004	127	13_19462916	13500
2022-06-10	E805	E805_002	9	13_19462916	1950
2022-06-12	E805	E805_012	298	13_19462916	8050
2022-08-14	E805	E805_012	190	13_19462916	2300
2022-08-19	E805	E805_004	151	13_19462916	2350
2022-08-19	E805	E805_004	152	13_19462916	3150
2022-08-22	E805	E805_002	31	13_19462916	8700
2022-08-22	E805	E805_002	48	13_19462916	700
2022-08-25	E805	E805_003	34	13_19462916	19200
2022-09-11	E805	E805_011	215	13_19462916	6150
2022-09-12	E805	E805_005	44	13_19462916	7960
2022-09-26	E805	E805_004	202	13_19462916	5700
2022-10-01	E805	E805_005	106	13_19462916	3650

2021 Añ

#1013.908

CEAGROUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR

11 JUN 2023

CENTRO DE SERVICIOS

CEAGROUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR

11 JUN 2023

CENTRO DE SERVICIOS

2022-10-16	E805	E805_014	69	13_19462916	1900
2022-10-18	E805	E805_004	21	13_19462916	1800
2022-10-20	E805	E805_003	117	13_19462916	43600
2022-11-07	E805	E805_006	50	13_19462916	40800
2022-12-04	E805	E805_004	56	13_19462916	5100
2022-12-05	E805	E805_005	158	13_19462916	3300
2022-12-22	E805	E805_005	99	13_19462916	2150
2023-03-23	E805	E805_012	195	13_19462916	118900

2022 Año

#481.151

2023 Año \$118900

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR

11 JUN 2023

CENTRO DE SERVICIOS

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR
11 JUN 2023
CENTRO DE SERVICIOS

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR

11 JUN 2023

CENTRO DE SERVICIOS

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR

11 JUN 2023

CENTRO DE SERVICIOS

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
EASY CENTRO MAYOR
11 JUN 2023
CENTRO DE SERVICIOS

SODIMAC COLOMBIA S.A

Bogotá D. C. Junio 11 del 2023

CERTIFICADO DE COMPRA

Sodimac Colombia S.A. certifica que el señor **Jairo Alfredo Prieto Caldas** identificado con C.C: **19462916**, contiene el siguiente historial de compras:

IDENTIFICACION	NUM FISCAL	FECHA	CODIGO SKU	DESCRIPCION	NOMBRE TIENDA	VALOR
19462916	Tr801900000 00000214788	8/21/2020 0:00	220876	KORAZA 2.5gl BLANCO	Avda. 68 Sur Bogota	105200
19462916	Tr801900000 00000214788	8/21/2020 0:00	297065	KORAZA 2.5gl BLANCO	Avda. 68 Sur Bogota	90000
19462916	Tr801900000 00000214792	8/21/2020 0:00	297067	DONACION DE VUELTAS	Avda. 68 Sur Bogota	13800
19462916	Tr151400000 00000564465	9/29/2020 0:00	4576	DONACION DE VUELTAS	Homecente r Mallplaza NQS	3800
19462916	Tr151400000 00000564465	9/29/2020 0:00	4579	PINTURA 5gl CONTRATISTA 2000 ALTO PODER CBTE BCO	Homecente r Mallplaza NQS	4100
19462916	Tr151400000 00000564465	9/29/2020 0:00	4613	PINTURA 5gl CONTRATISTA 2000 ALTO PODER CBTE BCO	Homecente r Mallplaza NQS	1700
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	37918	DONACION DE VUELTAS	Avda. 68 Sur Bogota	25000
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	37923	PINTURA 5gl CONTRATISTA 2000 ALTO PODER CBTE BCO	Avda. 68 Sur Bogota	16000
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	37988	PINTURA 5gl CONTRATISTA 2000 ALTO PODER CBTE BCO	Avda. 68 Sur Bogota	4800
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	37990	LONA DE EMPAQUE 92x60 cm BLANCO POLIPROPILE NO	Avda. 68 Sur Bogota	5200
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	38137	LONA DE EMPAQUE 92x60 cm	Avda. 68 Sur Bogota	48400

Este documento no es el equivalente a la factura de venta porque no reúne los requisitos consagrados en el artículo 772 y siguientes del Código de Comercio y no cumple con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario al no ser el documento original.

Atentamente,

Experiencia de Compra
Homecenter



Lo soñamos,
 Juntos lo hacemos

19462916	Tr151200000 00000679711	10/17/2020 0:00	204048	PLASTICO TRANSP 3 m x 3 m ANCHO CAL.3.5	Homecente r Mallplaza NQS	72800
19462916	Tr151200000 00000679711	10/17/2020 0:00	204048	BLOQ VID OLAS 19x19x8cm	Homecente r Mallplaza NQS	72800
19462916	Tr801600000 00000213704	11/3/2020 0:00	37923	VARILLA 15x15x910 mm BALSO	Avda. 68 Sur Bogota	2000
19462916	Tr801600000 00000213704	11/3/2020 0:00	37988	PEGACOR BLOQUE VIDRIO BLANCO 10 kg	Avda. 68 Sur Bogota	800
19462916	Tr801600000 00000213704	11/3/2020 0:00	37990	BLOQ VID INT AZUL 19x19x8cm	Avda. 68 Sur Bogota	5200
19462916	Tr801600000 00000213704	11/3/2020 0:00	38147	BLOQ VID INT AZUL 19x19x8cm	Avda. 68 Sur Bogota	6500
19462916	Tr151200000 00000686023	11/15/2020 0:00	4576	BLOQ VID SEAWAVE 19x19x8cm	Homecente r Mallplaza NQS	3600
19462916	Tr151200000 00000686023	11/15/2020 0:00	4588	ADOBE COCO 10x20x40cm 5.5k 12.5U/m2	Homecente r Mallplaza NQS	3700
19462916	Tr151200000 00000686023	11/15/2020 0:00	4774	KORAZA 5gl BLANCO	Homecente r Mallplaza NQS	6400
19462916	Tr151200000 00000686023	11/15/2020 0:00	63559	BROCHA EN CERDA MONA CABO AZUL DE 3pulg	Homecente r Mallplaza NQS	11900
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4579	RODILLO PROFESIONA L TIPO HILO HIDROFILICO 9 PULG	Homecente r Mallplaza NQS	3880
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4579	RODILLO PROFESIONA L TIPO HILO HIDROFILICO 9 PULG	Homecente r Mallplaza NQS	3880
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4606	PVA ACRILICO BOLSA 500 g RECOL	Homecente r Mallplaza NQS	1250
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4606	**EXTENSION 2MT PLASTIFICAD A ATLAS	Homecente r Mallplaza NQS	1250
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4649	PINTURA 5gl CONTRATISTA 2000 ALTO	Homecente r Mallplaza	10900

Este documento no es el equivalente a la factura de venta porque no reúne los requisitos consagrados en el artículo 772 y siguientes del Código de Comercio y no cumple con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario al no ser el documento original.

Atentamente,

Experiencia de Compra
Homecenter



Lo soñamos,
Juntos lo hacemos

				BLANCO POLIPROPILE NO		
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	38147	ADAPTADOR BAJANTE AGUA LLUVIA PAVCO	Avda. 68 Sur Bogota	39000
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	41461	SIKAFLEX-1A PLUS BLANCO 300 ml	Avda. 68 Sur Bogota	5300
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	66764	CANAL AMAZONAS 3 m BLANCA PAVCO	Avda. 68 Sur Bogota	18050
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	76312	UNION CANAL AMAZONAS PAVCO	Avda. 68 Sur Bogota	12400
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	85630	UNION BAJANTE- CANAL AMAZONAS PAVCO	Avda. 68 Sur Bogota	40900
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	85631	SOPORTE CANAL PVC AMAZONAS PAVCO	Avda. 68 Sur Bogota	161800
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	145430	UNION ESQUINA INTERNA AMAZONAS PAVCO	Avda. 68 Sur Bogota	2900
19462916	Tr800700000 00001440684	10/2/2020 0:00	237642	TAPA EXTERNA DERECHA AMAZONAS PAVCO	Avda. 68 Sur Bogota	59200
19462916	Tr151200000 00000679288	10/14/2020 0:00	37988	TAPA EXTERNA IZQUIERDA AMAZONAS PAVCO	Homecente r Mallplaza NQS	800
19462916	Tr151400000 00000566843	10/14/2020 0:00	37988	TAPA INTERNA IZQUIERDA AMAZONAS PAVCO	Homecente r Mallplaza NQS	800
19462916	Tr151400000 00000566843	10/14/2020 0:00	38147	UNION ESQUINA EXTERNA AMAZONAS PAVCO	Homecente r Mallplaza NQS	3900
19462916	Tr151400000 00000566843	10/14/2020 0:00	38147	PISTOLA DOBLE CALAFATEO 9pulg TOPEX	Homecente r Mallplaza NQS	3900
19462916	Tr151400000 00000566843	10/14/2020 0:00	38147	TOPEX ANCLAJE ESTRUCTURA L 600 cm3	Homecente r Mallplaza NQS	3900

Este documento no es el equivalente a la factura de venta porque no reúne los requisitos consagrados en el artículo 772 y siguientes del Código de Comercio y no cumple con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario al no ser el documento original.

Atentamente,

Experiencia de Compra
Homecenter



Lo soñamos,
Juntos lo hacemos

				PODER CBTE BCO	NQS	
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4649	PEGANTE TOPEX PORCELANIC O GRIS 25 Kg	Homecente r Mallplaza NQS	10900
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4721	PEGANTE TOPEX PORCELANIC O GRIS 25 Kg	Homecente r Mallplaza NQS	4550
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4721	PINTURA 5gl CONTRATISTA 2000 ALTO PODER CBTE BCO	Homecente r Mallplaza NQS	4550
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4727	SIKA-1 20 kg	Homecente r Mallplaza NQS	520
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4727	TELA POLIESTER 10 m2 30 g/m2	Homecente r Mallplaza NQS	520
19462916	Tr151500000 00000359127	11/18/2020 0:00	4730	AQUAFLEX TECHOS LA GRIS 5GL	Homecente r Mallplaza NQS	1470

Agregar estas facturas

\$855.520 =

La presente se expide a solicitud del interesado 11 del mes de Junio del 2023.

Este documento no es el equivalente a la factura de venta porque no reúne los requisitos consagrados en el artículo 772 y siguientes del Código de Comercio y no cumple con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario al no ser el documento original.

Atentamente,

Experiencia de Compra
Homecenter



Lo soñamos,
Juntos lo hacemos

CONTESTACIÓN DEMANDA SEPARACIÓN DE BIENES



Gloria Delgado Gayón



Para: linabrigithpoderjuridico@gmail.com; linaculma@victoriajuridica.com; luz.bego@hotmail.com

Jue 22/06/2023 9:14 PM



CONTESTACION DEMANDA J...
88 KB



contrato de trabajo mano de...
662 KB



facturas Jairo Prieto.pdf
10 MB



fotos remodelación casa y b...
3 MB



giros efecty y davivienda.pdf
3 MB



historia clinica Jairo.pdf
2 MB



impuestos Jairo Prieto.pdf
3 MB



poder demanda Jairo Prieto....
334 KB



servicios públicos Jairo Prieto...
4 MB

📎 9 archivos adjuntos (26 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive ⬇ Descargar todo

Cordial Saludo:

Envío contestación de la demanda de separación de bienes y sus anexos.

Atentamente,

GLORIA C DELGADO GAYON
C.C. No 41.640.435 Bogotá
T.P. No 23.172 del C.S. de la J.
3112584293